

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2019

7ª SESIÓN ORDINARIA

24 DE MAYO DE 2019

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Cuarto período

Canelones, 24 de mayo de 2019

XLVIII LEGISLATURA

7ª SESIÓN ORDINARIA

Cuarto período

PRESIDE: EDIL EDGARDO DUARTE
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR HUGO RECAGNO
Director general

SEÑOR ROBERT BRACCO
Gerente de Área Legislativa

SUMARIO

1. ASISTENCIA	5
2. TEXTO DE LA CITACIÓN.....	9
3. ASUNTOS ENTRADOS.....	16
4. DEMOLICIÓN DE LA FUENTE DE LA PLAZA FUNDADORES DE ATLÁNTIDA	34
5. PERSECUCIÓN LABORAL EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.....	36
6. CAMINO A POQUITOS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS	38

7. RESPUESTA A MANIFESTACIONES DEL SEÑOR EDIL WALTER CERVINI.....	40
8. EL NUEVO CÓDIGO DEL PROCESO PENAL	43
9. OBTENCIÓN DE DOS MEDALLAS DE ORO POR VECINO BARROSBLANQUESE EN CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ATLETISMO.....	45
10. NECESIDAD DE LEGISLAR SOBRE COOPERATIVISMO	46
11. ACCIDENTES DE TRÁNSITO OCURRIDOS EN 2018	47
12. 20 DE MAYO.....	48
13. PUNTO 1º: TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE MAYO PARA EL DÍA 24 DE MAYO DEL CORRIENTE.....	50
14. PUNTO 2º: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LOS ESTUDIANTES PAULINA ETCHEVERRÍA, TAMARA BALAGUER, LAUTARO FERRARO, LAUTARO GONZÁLEZ, AGUSTÍN DE LEÓN Y TOBÍAS IROA, Y A LA DOCENTE SOLEDAD GONZÁLEZ, GANADORES DEL PREMIO AGAINST ALL ODDS EN EL MUNDIAL DE ROBÓTICA E INFORMÁTICA REALIZADO EN HOUSTON, EE. UU.....	51
15. PUNTO 3º: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LAS FUNCIONARIAS DE ESTE ORGANISMO ESC. BERTA SUSANA CABRERA PITTAMIGLIO Y LIC. DAISY ELIANA HERNÁNDEZ MACHÍN, A LOS EFECTOS DE QUE EXPONGAN SOBRE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA LEY N° 18.381 Y SU APLICACIÓN EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES	68

16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	81
17. LICENCIADA LAURA LANGE: SU FALLECIMIENTO	104
18. SEÑORA ELSA ORTIZ: SU FALLECIMIENTO	107
19. SITUACIÓN DE LA POLICLÍNICA DE PARQUE DEL PLATA SUR	110
20. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 37º, 38º, 39º, 40º, 42º Y 43º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	113
21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 23º, 24º Y 25º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	116
22. PUNTO 21º: EXPEDIENTE 2018-200-81-01283, VECINOS DE SOLYMAR NORTE SOLICITAN INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 18.381, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y EXPEDIENTE 2018-200-81-01285 VECINOS DE SOLYMAR NORTE SOLICITAN SER RECIBIDOS POR EL PLENARIO DE ESTA JUNTA	119
23. PUNTO 22º: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA “ALERTA VECINOS”	120
24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 26º, 27º Y 28º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	121
25. PUNTO 29: RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 168/019 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SE SUSCRIBE CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EN REFERENCIA A REGULAR LA CONCESIÓN Y EJERCICIO DE LA LICENCIA SINDICAL Y ASOCIADOS DE LA MISMA	123

26. PUNTO 30: MODIFICACIÓN DEL TEXTO DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 4.1 DE LA ORDENANZA DE TRÁNSITO (DECRETO 262/84)	124
27. PUNTO 41°: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 19/03216 SOLICITANDO ANUENCIA PARA MODIFICAR LA ORDENANZA DE SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS DEPARTAMENTALES POR CARRETERA EN LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 5.25 DEL DECRETO 21/2011.....	125
28. PUNTO 31°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA EN EL PADRÓN 17.343, CON FRENTE A LA CALLE CHOPIN, ESQUINA WAGNER, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS.....	126
29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 32°, 33°, 34°, 35° Y 36° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	127
30. SE LEVANTA LA SESIÓN.....	129

1.ASISTENCIA



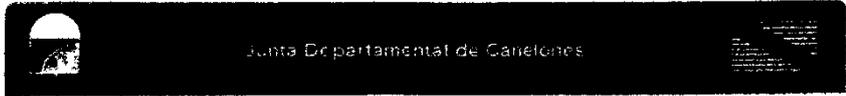
Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 24-05-2019HORA DE COMIENZO 18:30HORA DE CIERRE 21:30Citación N° 07PRESIDENTE EDUARDO DUARTE1er Vice LIA ABILLERA

2do Vice.....

FRENTA AMPLIO

32 _x	CARLOS GONZALEZ	6 _x	MIGUEL SANGUINETTI
63 _x	ENRIQUE CARBALLO	37 _x	ERNESTO IGLESIAS
94	VANESA SANTANA	68	RUBEN TRIVEL
	Ausente	99	MIRIAM MARCHISIO
2	AGUSTIN MAZZINI	7 _x	CARLOS GAROLLA
33	JUAN CARLOS ACUÑA	38 _x	SERGIO STANISICH
64	ADRIANA PISANI	69	VERONICA RODRIGUEZ
95 _x	CAMILO ROJAS	100 _x	CAMILA PEREZ
3	SERGIO CACERES	8 _x	EDUARDO MOLINARI
34 _x	VERONICA VEIGA	39	BEATRIZ MELGAR
65	CARLOS FERRY	70	JOSE ROLDAN
96	LUIS GONZALEZ	101 _x	IRIS VIGO
4	DANIEL CHIESA	9 _x	GERSON VILA
35	NANCY GARCIA	40 _x	RICHARD LONGO
66	SEBASTIAN BLANCO	71 _x	ALICIA POSE
97	RAUL DE LA IGLESIA	102 _x	MIRIAM DOS SANTOS
5 _x	IVONNE SOSA	10	EDGARDO DUARTE
36 _x	NIBIA LIMA	41 _x	PEDRO ALMENAREZ
67	FABIAN CASTELLANOS	72	ROSARIO SPALLA
98	JULIO AQUINO	103 _x	MARCELO AYALA



Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

11 ^x	ROSARIO LARREA	16 ^x	MAXIMILIANO RIVERO
42 ^x	SERGIO MUNIZ	47	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KÜLSEN	78	LYDIA BIERE
104 ^x	CRISTINA FRASSON	109 ^x	JORGE VARELA
12 ^x	LIA ABILLEIRA	17 ^x	JUAN RIPOLL
43	RAFAEL CALVO	48	GUSTAVO REYNOSO
74	ANIVAL FLORES	79	ANDRES ACOSTA
105 ^x	WILMAR BALBUENA	110 ^x	JULIO DOMINGUEZ
13	SERGIO PEREYRA	18 ^x	ROBERTO SARAVIA
44 ^x	SHIRLEY CAMACHO	49 ^x	FEDERICO BETANCOR
75 ^x	LUCY GARDERES	80 ^x	HECTOR FIGUEROA
106 ^x	NOEMI REYMUNDO		
14 ^x	UBALDO ALTA	19 ^x	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO	50	LYA GULARTE
46 ^x	JORGE GOMEZ	81	SONIA AGUIRRE
		112 ^x	SHEILA STAMENKOVICH
15 ^x	HUGO ACOSTA		
76 ^x	EVA BALBIANI		
77 ^x	FREDDY PEREZ		

Jefe de Sala..... 1036 Asistente.....



SESION ORDINARIA.....

FECHA... 24-5-2019

HORA DE COMIENZO... 18:16

HORA DE CIERRE... 21:52

Citación Nº 07...

PRESIDENTE EDGARDO DURATE

1er. Vice... LIA... ABILLEIRA

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORDO	25	RICHARD PEREZ
51	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	87	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52	WILLIAN GALIANO	57	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22	RAUL DETOMASI	27	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84	FLAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23	ALEJANDRO PEPETTO	28	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85	MONICA SUGO	90	MARIO CAMEJO
		121	EDITH DA SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DECUADRO		
117	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala... D.º 136

Asistente... [Signature]



SESION Ordinaria FECHA 24/5/2019
 HORA DE COMIENZO 18¹⁶ HORA DE CIERRE 21⁵²

Citación Nº 27

PRESIDENTE Edgardo Duarte



1er. Vice Lia Abilleira
 2do. Vice

PARTIDO COLORADO

x 29	FERNANDO MELGAR	<i>[Signature]</i>
60	WALTER CERVINI	Ausente
91	LEONARDO CIUTI	Ausente
x 30	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>
61	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
92	NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
x 123	GASTON BENTANCOR	<i>[Signature]</i>
x 31	ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	BEATRIZ ICASURIAGA	Ausente
124	ALEJANDRO LACUESTA	Ausente

Jefe de Sala [Signature] Asistente [Signature]

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 24 de mayo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Edil ALEJANDRO REPETTO
- 2) Edil MARCELO AYALA
- 3) Edila CRISTINA FRASSON

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Edil JOSELO HERNÁNDEZ
- 2) Edil JUAN CARLOS ACUÑA
- 3) Edil FEDERICO BETANCOR
- 4) Edil RICHARD PÉREZ
- 5) Edil MAXIMILIANO RIVERO
- 6) Edil GUSTAVO MAESO

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE MAYO PARA EL DÍA 24 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-202-81-00013) (Rep. 0007)

2. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LOS ESTUDIANTES PAULINA ETCHEVERRÍA, TAMARA BALAGUER, LAUTARO FERRARO, LAUTARO GONZÁLEZ, AGUSTÍN DE LEÓN Y TOBÍAS IROA, Y A LA DOCENTE SOLEDAD

GONZÁLEZ, GANADORES DEL PREMIO AGAINST ALL ODDS EN EL MUNDIAL DE ROBÓTICA E INFORMÁTICA REALIZADO EN HOUSTON EEUU.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00298) (Rep. 0007)

3. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LAS FUNCIONARIAS DE ESTE ORGANISMO ESC. BERTA SUSANA CABRERA PITTAMIGLIO Y A LA LIC. DAISY ELIANA HERNÁNDEZ MACHÍN, A LOS EFECTOS DE QUE EXPONGAN SOBRE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA LEY N° 18.381 Y SU APLICACIÓN EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2014-200-81-00215) (Rep. 0007)

4. SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00339) (Rep. 0007)

5. SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00333) (Rep. 0007)

6. SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00376) (Rep. 0007)

7. SEÑOR EDIL CARLOS GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00367) (Rep. 0007)

8. SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00364) (Rep. 0007)

9. SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00363) (Rep. 0007)

10. SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00388) (Rep. 0007)

11. SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00383) (Rep. 0007)

12. SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00389) (Rep. 0007)

13. SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00407) (Rep. 0007)

14. SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 23 AL 31 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00390) (Rep. 0007)

15. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00414) (Rep. 0007)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN URUGUAYA DE CENTROS EDUCATIVOS DE AUTOESCUELAS SOLICITAN SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE N°2.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-01039) (Rep. 0007)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN DE RETIRADOS Y

PENSIONISTAS DE LAS FFAA DE LA CIUDAD DE CANELONES SOLICITA ENTREVISTA CON LA COMISIÓN PERMANENTE N°2.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-01159) (Rep. 0007)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN PROFOMENTO SAN FRANCISCO SOLICITA ENTREVISTA A LOS EFECTOS DE PLANTEAR PROBLEMÁTICAS DE LA ZONA.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-00137) (Rep. 0007)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA INVITA AL SR. PRESIDENTE Y A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DE ESTA JUNTA A LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO, CANELONES PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN URUGUAY.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00077) (Rep. 0007)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DINAMA REMITE MANIFIESTO PÚBLICO DE INFORME AMBIENTAL DE LA SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA STELLA MARIS LEZAMA Y SEAPORT CONSULTANTS LTDA.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00070) (Rep. 0007)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EXP N° 2018-200-81-01283: VECINOS DE SOLYMAR NORTE SOLICITAN INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 18.381, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y EXP 2018-200-81-01285 VECINOS DE SOLYMAR NORTE SOLICITAN SER RECIBIDOS POR EL PLENARIO DE ESTA JUNTA.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-01283) (Rep. 0007)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA "ALERTA VECINOS".

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-01080) (Rep. 0007)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INFORMACIÓN SOBRE COLONIA DE VACACIONES RAIGÓN.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-00611) (Rep. 0007)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDIL POR UN DÍA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018 CLUB DE NIÑOS GRANJERITOS JUANICÓ PRESENTA PROYECTO RELACIONADO CON SEGURIDAD.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-201-81-00005) (Rep. 0007)

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EXP 2017-200-81-00761 SEÑORES EDILES SUGIEREN REALIZAR UN ACERCAMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN REMAR Y EXP 2017-200-81-00647 SEÑORES EDILES PRESENTAN NOTA PLANTEANDO SU INQUIETUD DE REALIZAR UNA VISITA DE ACERCAMIENTO E INDAGAR RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA ONG TODOS SOMOS URUGUAY.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-00761) (Rep. 0007)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA PARA PROCEDER A LA EXONERACIÓN DE LA DEUDA DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA GENERADA POR LOS PADRONES 5348 Y 5635 DE LA CIUDAD CATASTRAL PANDO.

Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2019-204-81-00043) (Rep. 0007)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SRA. LIRIA ESTHER MADERA MONROY EXONERACIÓN DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS POR EL PERÍODO

1RA/2002 A 1RA/2019 INCLUSIVE, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 5050, CÓDIGO MUNICIPAL 146332, DE LA LOCALIDAD SHANGRILÁ.

Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2019-204-81-00042) (Rep. 0007)

28. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS AL SR. PABLO VÍCTOR CHARQUERO, TITULAR DEL PADRÓN 12722, CÓDIGO MUNICIPAL 21079 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2017-204-81-00138) (Rep. 0007)

29. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: RATIFICAR, EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 168/019 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SE SUSCRIBE CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EN REFERENCIA A REGULAR LA CONCESIÓN Y EJERCICIO DE LA LICENCIA SINDICAL Y ASOCIADOS DE LA MISMA.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-202-81-00010) (Rep. 0007)

30. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO: MODIFICACIÓN DEL TEXTO DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 4.1 DE LA ORDENANZA DE TRÁNSITO (DECRETO 262/84).

Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2018-204-81-00077) (Rep. 0007)

31. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA EN EL PADRÓN 17343, CON FRENTE A LA CALLE CHOPIN, ESQUINA WAGNER, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00039) (Rep. 0007)

32. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES A LOS EFECTOS DE QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL VIII CONGRESO Y FESTIVAL INTERNACIONAL DEL PROYECTO CULTURAL SUR.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-00763) (Rep. 0007)

33. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LAS FIESTAS MAYAS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, QUE SE DESARROLLAN CADA AÑO DURANTE TODO EL MES DE MAYO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00040) (Rep. 0007)

34. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DISCIPLINA HANDBALL DEL CLUB SOCIAL PROGRESO, EN EL PARIS WORD GAMES 2019.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00037) (Rep. 0007)

35. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PRESENTACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CIRCO 2018 Y LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-204-81-00113) (Rep. 0007)

36. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DE LA PATRIA GRANDE EDICIÓN 2019 Y LAS SIGUIENTES REALIZACIONES DEL MISMO EVENTO.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-204-81-00023) (Rep. 0007)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:16, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro. Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2019-204-81-00050	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/02797 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LOS TRIBUTOS 1 1/2 UR Y A LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA (UBV) EN LA FERIA VECINAL DE PROGRESO GESTIONADO POR LA SEÑORA PAOLA SAEZ.	29/04/2019
2019-200-81-00323	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	29/04/2019
2019-200-81-00324	TESORERIA	MAESTRA DIRECTORA DE LA ESCUELA ESPECIAL N° 214 DE SANTA ROSA, SEÑORA SHEILA RIJO SOLICITA COLABORACIÓN.	29/04/2019
2019-200-81-00325	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	FUNCIONARIA DEL CUERPO ANDREA PUCH SOLICITA ASISTIR AL SEMINARIO CEREMONIAL INTERCULTURAL Y CULTURAS COMPARADAS, A REALIZARSE EL DÍA 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	29/04/2019
2019-200-81-00326	ARCHIVO	COOPERATIVA FUCAC SOLICITA RETENCIÓN A FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO.	29/04/2019
2019-200-81-00327	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1951/19 RATIFICANDO LAS OBSERVACIONES DE GASTOS FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES EFECTUADAS EN LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018.	29/04/2019
2019-200-81-00328	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y AGREMIACIÓN DE TAMBEROS DE CANELONES INVITAN A LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE DICHAS INSTITUCIONES, A REALIZARSE EL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE, SALA DE ACTOS DANIEL MUÑOZ, INTENDENCIA DE CANELONES.	29/04/2019
2019-200-81-00329	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	VARIOS SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 7, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SOLICITAN LA CONFECCIÓN DE UNA PLAQUETA PARA HOMENAJEAR A ESTUDIANTES DE 3° A 6° AÑO DEL LICEO DE MIGUES, QUIENES PARTICIPARON DE LA COMPETENCIA ROBÓTICA EN LA CIUDAD DE HOUSTON DESDE EL 17 AL 20 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	30/04/2019

2019-200-81-00330	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE CANELONES INVITAN A LA CELEBRACIÓN DEL 206º ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER GOBIERNO PATRIO DE LA REVOLUCIÓN ARTIGUISTA EN LA VILLA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, EL DÍA 6 DE MAYO DEL CORRIENTE, PLAZA 18 DE JULIO, CANELONES.	30/04/2019
2019-200-81-00331	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO INVITAN A LA FIRMA DEL COMODATO CON LA ASOCIACIÓN CIVIL PRO - CULTURA DE SAN JACINTO DONDE SE CONCEDE EL PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEATRO DE VERANO, EL DÍA 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN DICHO MUNICIPIO.	30/04/2019
2019-200-81-00332	ARCHIVO	INSTITUCIÓN SAUCE A CABALLO INVITA A LA INAUGURACIÓN DEL RUEDO CRIOLLO PARA ACTIVIDADES ECUESTRES, A REALIZARSE EL DÍA 5 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL PREDIO DEL PARQUE SAN EUGENIO, CAMINO PASO DEL HORNO Y ARROYO SAUCE.	30/04/2019
2019-203-81-00023	ARCHIVO	UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE ABRIL DE 2019 A EFECTOS DE SER DECLARADAS EN CARACTER DE MISIÓN OFICIAL.	30/04/2019
2019-203-81-00024	REMITIDOS	CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DE LA SRA. ALBA VALMAGGIA MADRE DEL SEÑOR EDIL JULIO AQUINO.	30/04/2019
2019-203-81-00025	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	DESCARGO DE LAS ACUSACIONES REALIZADAS EN SALA EN SESIÓN DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2019 POR PARTE DEL SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA CASTRO RESPECTO AL PADRÓN 20029 DE CIUDAD DE LA COSTA EN EL CUAL SE LE OTORGÓ VIABILIDAD A UNA EMPRESA PARA LEVANTAR CINCO TORRES FRENTE A LA CALLE KENNEDY.	30/04/2019
2019-200-81-00333	PLENARIO	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	30/04/2019
2019-200-81-00334	DIRECCIÓN GENERAL	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO SOLICITA LA SUSTITUCIÓN DEL CARNÉ DE EDIL DEL SEÑOR FABIÁN CASTELLANOS ANTE LA PÉRDIDA DEL MISMO ADJUNTANDO DENUNCIA POLICIAL CORRESPONDIENTE.	30/04/2019
2019-202-81-00013	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE MAYO PARA EL DÍA 24 DE MAYO DEL CORRIENTE.	30/04/2019

2019-204-81-00051	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 02936/019 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR JUAN MANUEL GUTIÉRREZ LAPLACE AL ESPACIO PÚBLICO EMPADRONADO CON EL N° 929 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA.	02/05/2019
2019-204-81-00052	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°19/02943 SOLICITANDO ANUENCIA PARA A) ENAJENAR A LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS ESTE LOS HORNEROS Y DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO PARTE DEL INMUEBLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, ACTUAL PADRON N°42.487 PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, B) ESTABLECER EL PRECIO DE LA ENAJENACIÓN EN UNIDADES REAJUSTABLES 5560 Y C) LA EXCEPCIÓN A LA NORMA PARA QUE EN DICHO PREDIO SE PUEDAN CONSTRUIR 25 VIVIENDAS.	02/05/2019
2019-204-81-00053	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°19/02940 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO RURAL DE CANELONES - RURALIDADES CANARIAS.	02/05/2019
2019-200-81-00335	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y LA SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL INVITAN A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO CUENTO Y POESÍA DEL CAMPO Y LA CIUDAD, A REALIZARSE EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE, SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE LOS ARENALES, MIGUES.	02/05/2019
2019-200-81-00336	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA GABRIELA GÓMEZ INDARTE REFERIDAS A: ¿SERÁ QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ YA NO INTEGRA EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL?	03/05/2019
2019-204-81-00054	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 02932/019 SOLICITANDO ANUENCIA PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER REVOCABLE Y PRECARIO LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N° 4030, CON FRENTE A LA CALLE DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA ENTRE RUTA INTERBALNEARIA Y CALLE VENEZUELA DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS, PROPIEDAD DEL SR. MAXIMILIANO ANDRÉS SILVA	03/05/2019

		XAVIER.	
2019-204-81-00055	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/02944 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXTENDER A VEINTE AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO CON LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS AJUPEN, DEL PADRÓN N° 501 DE LA LOCALIDAD DE TALA.	03/05/2019
2019-200-81-00337	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS Y EL COMITÉ PATRIÓTICO INVITAN AL LANZAMIENTO DE LA 108ª EDICIÓN DE LAS FIESTAS MAYAS - 208º ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS, A REALIZARSE EL DÍA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE EN DICHO MUNICIPIO.	03/05/2019
2019-200-81-00338	ARCHIVO	MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE INVITA A LA MESA DE DEBATE Y TALLER: CIUDAD, DERECHOS HUMANOS Y CAMBIO CLIMÁTICO, EL DÍA 7 DE MAYO DEL CORRIENTE, SALA ARREDONDO, MINISTERIO DE TURISMO, MONTEVIDEO.	06/05/2019
2019-200-81-00339	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE MAYO DEL CORRIENTE.	06/05/2019
2019-200-81-00340	ARCHIVO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA E INTENDENCIA DE CANELONES INVITAN A LA FIRMA DE TRES CONVENIOS EN CANELONES CELEBRANDO LOS 10 AÑOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN EL INTERIOR DEL PAÍS, EL DÍA 7 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL CENTRO CULTURAL MIGUEL ÁNGEL PAREJA, LAS PIEDRAS.	06/05/2019
2019-200-81-00341	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PLAN ESTRATÉGICO PEC IV, FUTUROS CANARIOS 2040, EL DÍA 8 DE MAYO DEL CORRIENTE, SALA LUMIERE, CANELONES.	06/05/2019
2019-200-81-00342	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO ADJUNTANDO ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA.	06/05/2019
2019-200-81-00343	COMISIÓN PERMANENTE 10	SEÑOR EDIL CARLOS GAROLLA SE REFIÓ EN SALA AL TEMA: RESPUESTA A DECLARACIÓN REALIZADA POR EL GENERAL GUIDO MANINI RÍOS.	06/05/2019

2019-200-81-00344	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: RECONOCIMIENTO A LA FIGURA DE JULIO CÉSAR GRAUERT.	06/05/2019
2019-200-81-00345	ARCHIVO	SEÑOR EDIL WALTER CERVINI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LLAMADO A LA REFLEXIÓN Y AL DIÁLOGO.	06/05/2019
2019-200-81-00346	ARCHIVO	SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ADHESIÓN AL PARTIDO DE LA GENTE.	06/05/2019
2019-200-81-00347	ARCHIVO	SEÑORA EDILA CRISTINA FRASSON SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN DE LAS BANCADAS.	06/05/2019
2019-200-81-00348	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: OBRAS EN LA RUTA 33.	06/05/2019
2019-200-81-00349	COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA	SEÑOR EDIL UBALDO AITA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA.	06/05/2019
2019-200-81-00350	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO ADJUNTANDO ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS.	06/05/2019
2019-200-81-00351	COMISIÓN PERMANENTE 1	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS REUNIDA EN EL MES DE MARZO DEL CORRIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.	06/05/2019
2019-200-81-00352	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA ANÍBAL TORO OLIVERA CON INSTALACIÓN DE NUEVO EQUIPAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO PAISAJÍSTICO, EL DÍA 7 DE MAYO DEL CORRIENTE, EMPALME OLMOS.	06/05/2019
2019-200-81-00353	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS INVITAN A LA FIRMA DE COMODATO CON LA ASOCIACIÓN CIVIL EL HORNERO MEVIR CANELÓN CHICO, A REALIZARSE EL DÍA 8 DE MAYO DEL CORRIENTE, SALÓN PARROQUIAL CANELÓN CHICO, LAS PIEDRAS.	07/05/2019
2019-200-81-00354	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS Y COMITÉ PATRIÓTICO INVITAN A LA CONMEMORACIÓN DEL 208º ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS, A REALIZARSE EL DÍA 18 DE MAYO DEL CORRIENTE, LAS PIEDRAS.	07/05/2019
2019-200-81-00355	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ E IGNACIO TORENA SOLICITAN SE DERIVE AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LA	08/05/2019

		INSTALACIÓN DE ALUMBRADO A LA ALTURA DEL KM 112 DE LA RUTA NACIONAL N° 11.	
2019-200-81-00356	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN A REALIZARSE EN EL MARCO DE MAYO AMARILLO, DEL DÍA 8 AL 30 DE MAYO DEL CORRIENTE, CANELONES.	08/05/2019
2019-200-81-00357	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE LA PAZ INVITAN A PARTICIPAR DE LA 2° MOVIDA BARRIAL, CERCA DE VOS, A REALIZARSE EL DÍA 9 DE MAYO DEL CORRIENTE, BARRIO TISCORNIA, LA PAZ.	08/05/2019
2019-200-81-00358	ARCHIVO	PLENARIO DE MUNICIPIOS Y FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA INVITAN AL TALLER REGIONAL, LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO, A REALIZARSE EL DÍA 10 DE MAYO DEL CORRIENTE, FACULTAD DE ARQUITECTURA, MONTEVIDEO.	08/05/2019
2019-200-81-00359	ARCHIVO	ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES CELEBRAN LA VIDA INVITA A LA PRÓXIMA CONFERENCIA HABLEMOS, EL ROL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD POLÍTICA ACTUAL, A REALIZARSE EL DÍA 31 DE MAYO DEL CORRIENTE, SALÓN DE FIESTAS LA NOVA, RIVERA	08/05/2019
2019-200-81-00360	ARCHIVO	DEFENSORÍA DE VECINAS Y VECINOS DE MONTEVIDEO INVITAN A LA PRESENTACIÓN DEL XII INFORME ANUAL 2018, A REALIZARSE EL DÍA 16 DE MAYO DEL CORRIENTE, TEATRO SOLÍS, MONTEVIDEO.	08/05/2019
2019-200-81-00361	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO ADJUNTANDO ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SOCA.	08/05/2019
2019-200-81-00362	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO ADJUNTANDO ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO.	08/05/2019
2019-200-81-00363	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE MAYO DEL CORRIENTE.	08/05/2019
2019-200-81-00364	PLENARIO	SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE MAYO DEL CORRIENTE.	08/05/2019
2019-200-81-00365	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SUÁREZ INVITAN AL FESTIVAL SUÁREZ ROCK 4, EL DÍA 11 DE MAYO DEL CORRIENTE, PREDIO ESTACIÓN AFE, SUÁREZ.	09/05/2019

2019-200-81-00366	COMISIÓN PERMANENTE 7	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN SE RECIBA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL EN LA COMISIÓN N° 7 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE AL SEÑOR DIRECTOR DE COLONIA ETCHEPARE, A LA PROFESORA RESPONSABLE DE DICHO TALLER Y A LA DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CON MOTIVO DE LA APERTURA DE LA MUESTRA DE TRABAJOS CREADOS EN EL TALLER CEREMOS A CARGO DE SUS PACIENTES.	09/05/2019
2019-200-81-00367	PLENARIO	SEÑOR EDIL CARLOS GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE MAYO DEL CORRIENTE.	09/05/2019
2019-200-81-00368	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2253/19 CON RESOLUCIÓN N°1066/019 ADOPTADA EN FECHA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE POR LA CUAL MANTIENE LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADA EN SESIÓN DE FECHA 20/07/16, EN REFERENCIA A REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE ACUERDO EXTRAJUDICIAL CELEBRADO POR LA COMUNA Y LA CRA. DANIELA ÁLVAREZ DE RON.	09/05/2019
2019-200-81-00369	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, Y EL MUNICIPIO DEL INTERIOR INVITAN A LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN Y LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE LIBERTAD ASISTIDA, CON EL FIN DE PROFUNDIZAR EL DESARROLLO DE TAREAS COMUNITARIAS VINCULADAS AL MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS A REALIZARSE, EL DÍA 10 DE MAYO DEL CORRIENTE, EN LA SALA DE ACTOS DE DICHA COMUNA.	09/05/2019
2019-200-81-00370	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO 18 DE MAYO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA PLAZA DEL BARRIO SAN ISIDRO A REALIZARSE, EL DÍA 10 DE MAYO DEL CORRIENTE EN CALLE TACUARÍ CASI SAN ISIDRO.	09/05/2019
2019-200-81-00371	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDIL MAYKA ACUÑA REFERIDAS A MOVILIZACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS QUE CONCURREN A ESCUELAS DEL CEIP.	10/05/2019
2019-200-81-00372	COMISIÓN PERMANENTE 2	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INFORMA QUE EN EL MARCO DEL CONVENIO OPP-UDELAR ESTARÁ CONTACTÁNDOLO A LA BREVEDAD PARA REALIZARLE UNA	10/05/2019

		ENTREVISTA COMO ACTOR CALIFICADO, QUE SERÁ REALIZADA POR UN EQUIPO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO DE LA UDELAR, Y AGRADECE HACER EXTENSIVA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE OBRAS DE ESTA JUNTA.	
2019-200-81-00373	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL POR EL DÍA DEL JUEGO, TRIBUS EN JUEGO, ENTRE TEJIDOS, EL DÍA 14 DE MAYO DEL CORRIENTE, SALA DE ACTOS DANIEL MUÑOZ, DE DICHA INTENDENCIA.	10/05/2019
2019-200-81-00374	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SAN JACINTO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL MUNICIPIO Y DEL ESPACIO CULTURAL DE DICHA CIUDAD, EL DÍA 14 DE MAYO DEL CORRIENTE, SAN JACINTO.	10/05/2019
2019-200-81-00375	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL INVITAN AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE TELESONOGRAFÍA (ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA A DISTANCIA) DESDE EL POLICLÍNICO MÓVIL, EL DÍA 13 DE MAYO DEL CORRIENTE, BARRIO LA CAPILLA, TOLEDO.	10/05/2019
2019-200-81-00376	PLENARIO	SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE MAYO DEL CORRIENTE.	10/05/2019
2019-200-81-00377	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO DE LOS INGLESES, EL DÍA 16 DE MAYO DEL CORRIENTE, AGUAS CORRIENTES.	13/05/2019
2019-200-81-00378	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE TALA INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN EN EL BYPASS QUE UNE LAS RUTAS 7 Y 12, EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE, TALA.	13/05/2019
2019-200-81-00379	ARCHIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA, INSTITUTO DE COMUNICACIÓN DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, SECRETARIADO DE LA LANA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA INVITAN A JORNADA DE DIVULGACIÓN, GANADERÍA FAMILIAR, DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA EL SUR DEL PAÍS, EL DÍA 18 DE MAYO DEL CORRIENTE, ESTACIÓN	13/05/2019

		EXPERIMENTAL DE LAS BRUJAS.	
2019-200-81-00380	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES Y CLUB DE BABY FÚTBOL AGUAS CORRIENTES INVITAN A LA FIRMA DEL CONVENIO E INAUGURACIÓN DE LUMINARIAS DE LA CANCHA DEL CITADO CLUB, EL DÍA 16 DE MAYO DEL CORRIENTE EN DICHA LOCALIDAD.	13/05/2019
2019-202-81-00014	GERENCIA FINANCIERO CONTABLE	INCREMENTO SALARIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES A PARTIR DEL 1 DE MAYO DE 2019.	13/05/2019
2019-200-81-00381	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y LA CÁMARA URUGUAYA DEL LIBRO INVITAN AL LANZAMIENTO DE LA 2DA. EDICIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE CANELONES A REALIZARSE, EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL HALL DEL CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL COSTA URBANA.	13/05/2019
2019-200-81-00382	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL, MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS Y COMITÉ PATRIÓTICO INVITAN AL GRAN PERICÓN NACIONAL, ACTIVIDADES LÚDICAS Y ESPECTÁCULO ARTÍSTICO, EL DÍA 16 DE MAYO DEL CORRIENTE, LAS PIEDRAS.	13/05/2019
2019-202-81-00015	PRESIDENCIA	SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE MAYO DEL CORRIENTE.	14/05/2019
2019-200-81-00383	PLENARIO	SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE.	14/05/2019
2019-200-81-00384	PRESIDENCIA	GERENTE DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN SEÑORA LUSMARIN QUATTRINI SOLICITA INFORME JURÍDICO REFERENTE A DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REINTEGRO DE RECIBOS DE AFILIACIÓN A MUTUALISTAS.	14/05/2019
2019-200-81-00385	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A GASTOS DE PUBLICIDAD DE DICHA INTENDENCIA.	14/05/2019
2019-200-81-00386	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE SINIESTRALIDAD VIAL A REALIZARSE EN EL MARCO DE MAYO AMARILLO, EL DÍA 16 DE MAYO DEL CORRIENTE, PANDO.	14/05/2019

2019-200-81-00387	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL CENTRO CULTURAL DE PANDO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA MUESTRA DEL EFLAC SOBRE LOGROS FEMINISTAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE EN DICHO CENTRO CULTURAL.	14/05/2019
2019-200-81-00388	PLENARIO	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE.	15/05/2019
2019-200-81-00389	PLENARIO	SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE.	15/05/2019
2019-200-81-00390	PLENARIO	SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 23 AL 31 DE MAYO DEL CORRIENTE.	15/05/2019
2019-200-81-00391	RELACIONES PÚBLICAS	HÍPICA RIOPLATENSE Y CODERE INVITAN AL CLÁSICO DE LAS PIEDRAS A CELEBRARSE EL DÍA 18 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL HIPÓDROMO DE LAS PIEDRAS	15/05/2019
2019-200-81-00392	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS Y CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN MARCOS, LOS PINGÜINOS, INVITAN A LA FIRMA DE CONVENIOS E INAUGURACIÓN DE LUMINARIAS DE LA CANCHA DE BABY FÚTBOL DE DICHO CLUB, EL DÍA 17 DE MAYO DEL CORRIENTE, LAS PIEDRAS.	15/05/2019
2019-200-81-00393	PRESIDENCIA	GERENTE DE SECTOR DE SERVICIOS GENERALES, SEÑOR ALEJANDRO HACKEMBRUCH COMUNICA EL FALTANTE DEL TELÉFONO CELULAR DEL AUTO DE PRESIDENCIA.	15/05/2019
2019-204-81-00056	COMISIÓN PERMANENTE 2	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/03216 SOLICITANDO ANUENCIA PARA MODIFICAR LA ORDENANZA DE SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS DEPARTAMENTALES POR CARRETERA, EN LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 5.25 DEL DECRETO 21/2011.	16/05/2019
2019-204-81-00057	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/03132 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR LA EXCEPCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE 2 VIVIENDAS EN EL PADRÓN N° 10923 DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS, GESTIONADA POR LA EMPRESA MIRTRANS.	16/05/2019
2019-204-81-00058	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/03215 SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROPORCIONAR UN (1) JUEGO DE CHAPAS MATRÍCULA PARTICULAR, AL INSTITUTO NACIONAL DE	16/05/2019

		REHABILITACIÓN.	
2019-200-81-00394	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE PROGRESO Y CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNIÓN VECINAL DE FÚTBOL INFANTIL INVITAN A LA FIRMA DE CONVENIOS E INAUGURACIÓN DE LUMINARIAS DE LA CANCHA DE BABY FÚTBOL DE DICHO CLUB, EL DÍA 17 DE MAYO DEL CORRIENTE, BARRIO LOS MANZANOS, PROGRESO.	16/05/2019
2019-200-81-00395	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SENADOR JOSÉ CARLOS CARDOZO RELACIONADA CON FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR.	16/05/2019
2019-200-81-00396	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°2306/19 MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED.	16/05/2019
2019-200-81-00397	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE TALA Y BABY FÚTBOL ATENAS INVITAN A LA FIRMA DE CONVENIOS E INAUGURACIÓN DE LUMINARIAS DE LA CANCHA DE BABY FÚTBOL DEL CITADO CLUB, EL DÍA 22 DE MAYO DEL CORRIENTE, TALA.	16/05/2019
2019-200-81-00398	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°2320-19 MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO CON REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LAS TRANSFERENCIAS EN EL EJERCICIO 2018 AL FIDEICOMISO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE CANELONES I Y II.	16/05/2019
2019-200-81-00399	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS INVITAN A LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE OBRAS DE REMODELACIÓN DEL ANTIGUO CARLITOS CENTRO CULTURAL, EL DÍA 18 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL HALL DE DICHO MUNICIPIO.	16/05/2019
2019-200-81-00400	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°2303 COMUNICANDO QUE MANTIENE LA OBSERVACIÓN DEL GASTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES, RELACIONADO CON REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PARA	16/05/2019

		LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS DE TOLEDO.	
2019-200-81-00401	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS INVITAN A LA PRESENTACIÓN DEL PLAN VEREDAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, A REALIZARSE EL DÍA 18 DE MAYO DEL CORRIENTE EN EL HALL DE DICHO MUNICIPIO.	16/05/2019
2019-200-81-00402	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO PERTENECIENTE AL B.P.S. DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, SEÑOR ESTEBAN CAFFARELI , CARGO PROFESIONAL I-ABOGADO PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	16/05/2019
2019-200-81-00403	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2317 COMUNICANDO QUE MANTIENE LA OBSERVACIÓN DEL GASTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONVOCADA PARA LA CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES	16/05/2019
2019-204-81-00059	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°19/03134 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DETALLE GUAZUVIRÁ.	17/05/2019
2019-200-81-00404	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA Y CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL COSTA URBANA INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA EN DICHO CENTRO, EL DÍA 24 DE MAYO DEL CORRIENTE, CIUDAD DE LA COSTA.	17/05/2019
2019-204-81-00060	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°19/03157 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA ESPECIAL PERIÓDICA DE LA LOCALIDAD DE MIGUES.	17/05/2019
2019-204-81-00061	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/02244 CEDIENDO EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL EL HORNERO-MEVIR CANELÓN CHICO CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN MULTIPLE Y ESPACIO COMUNITARIO HASTA LA	17/05/2019

		FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE GOBIERNO, PARTE DEL PADRÓN N° 19421 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS Y SOLICITA ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 20 AÑOS.	
2019-200-81-00406	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE CALENDARIO DE EVENTOS MAYO 2019, EN EL MARCO DE LA 108ª EDICIÓN DE LA FIESTAS MAYAS Y EL 208° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS.	20/05/2019
2019-200-81-00407	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE MAYO DEL CORRIENTE.	20/05/2019
2019-200-81-00408	COMISIÓN PERMANENTE 2	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR MARCELO METEDIERA SOLICITA SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2.	20/05/2019
2019-200-81-00409	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE TOLEDO INVITAN A LA FIRMA DE CONVENIOS CON LAS ORGANIZACIONES CIVILES NUESTROS LOCOS BAJITOS, ÁGORA, CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BUEN PORVENIR BABY FÚTBOL E INICIATIVA LATINOAMERICANA, A REALIZARSE EN EL MARCO DEL FONDO DE INICIATIVAS LOCALES, EL DÍA 21 DE MAYO DEL CORRIENTE, SALÓN TOTA QUINTEROS, TOLEDO.	20/05/2019
2019-200-81-00410	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N°517-2019 ADJUNTANDO INVITACIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA A PARTICIPAR DEL ENCUENTRO DE ESCRITORES DE LA REGIÓN ESTE, EL DÍA 25 DE MAYO DEL CORRIENTE, CASA DE LA CULTURA, LAVALLEJA.	20/05/2019
2019-200-81-00411	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	ÁREA DE DEMANDA, ACCESO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA Y MINERÍA INFORMA QUE SE APROBÓ REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 19.681 QUE EXONERA DE IVA A LUMINARIAS LED VIALES Y PROMUEVE SU FABRICACIÓN NACIONAL.	20/05/2019
2019-200-81-00412	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MUNICIPIO DE PASO CARRASCO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL PASEO PELOUSE RACINE, EL DÍA 24 DE MAYO DEL CORRIENTE, PARQUE DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, FRANKLIN ROOSEVELT, PASO CARRASCO.	20/05/2019

2019-200-81-00413	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE NOTA EXPRESANDO SU AGRADECIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y FUNCIONARIOS DE LA DISTINTAS JUNTAS DEPARTAMENTALES EN OCASIÓN DE LA REUNIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES POR LA EMPATÍA Y DIÁLOGO ANTE LAS MEDIDAS SINDICALES Y REINVINDICACIONES EN POS DE LA LUCHA POR SUS DERECHOS.	20/05/2019
2019-200-81-00414	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL CORRIENTE.	20/05/2019
2019-200-81-00415	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA COMUNICA LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR MARTÍN VARELA ORMANDO COMO SECRETARIO GENERAL HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO.	20/05/2019
2019-200-81-00416	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°2368/19 COMUNICANDO QUE MANTIENE LA OBSERVACIÓN DEL GASTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO CON REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA AMPLIACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°02/2016.	20/05/2019
2019-204-81-00062	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/03158 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA ESPECIAL PERIÓDICA DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO.	21/05/2019
2019-200-81-00417	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL CORRIENTE.	22/05/2019
2019-200-81-00418	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDIL SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL CORRIENTE.	22/05/2019
2019-200-81-00419	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDL HENRY SUGO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL CORRIENTE.	22/05/2019
2019-200-81-00420	PRESIDENCIA	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS INVITA A PARTICIPAR DE LA COLOCACIÓN DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DE LAS OBRAS DEL FERROCARIL CENTRAL MONTEIDEO-PASO DE LOS TOROS, A REALIZARSE EL DÍA 23 DE MAYO DEL CORRIENTE, EN LA CIUDAD DE PASO DE LOS TOROS.	22/05/2019
2019-200-81-00421	PRESIDENCIA	JUZGADO LETRADO DE CANELONES DE 2DO TURNO REMITE OFICIO 830/2019 SOLICITANDO COPIA DE DECRETOS N°1063 DE FECHA 13.03.2017 Y N°.1963/2019 DE FECHA 10.04.2019. EN RELACIÓN A PRESUPUESTO QUINQUENAL 2006-2010 CON	22/05/2019

		MENSAJE COMPLEMENTARIO INCLUIDO ACUERDO CON ADEOM (DECRETO 10/2006).	
2019-200-81-00422	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA LIA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL CORRIENTE.	22/05/2019

ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO		
Nro. expediente	Asunto	Fecha
2019-200-81-00321	SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SOLICITA DEJAR SIN EFECTO EL PASE EN COMISIÓN DEL SEÑOR GUSTAVO DANIEL DUARTE.	29/04/2019
2018-200-81-00875	COORDINADOR DE LA BANCADA DE EDILES INDEPENDIENTES SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA COMUNICA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE VARIAS COMISIONES.	30/04/2019
2018-200-81-01274	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0926/018 REFERENTE A ARGUMENTOS TÁCTICOS Y JURÍDICOS PARA LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE JUANICÓ.	06/05/2019
2018-200-81-01473	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 01145/018 REFERENTE A LA EXTENSIÓN DEL HORARIO DEL SERVICIO DE GUARDAVIDAS.	06/05/2019
2018-200-81-00812	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL COMUNICA CAMBIO EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO CONJUNTAMENTE CON ADEOM PASANDO A INTEGRARLA EL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SUSTITUYENDO AL SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO.	06/05/2019
2019-200-81-00269	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 509/019 CONVOCANDO AL SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI A LA REUNIÓN DE LAS MESAS Y COMISIONES ASESORAS A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ, LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE MAYO DEL CORRIENTE.	06/05/2019
2019-200-81-00222	JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 231/019 REFERENTE A LA SITUACIÓN CAÓTICA EN EL VIVERO MUNICIPAL DE CANELONES.	07/05/2019
2019-200-81-00116	TRIBUNAL DE CUENTAS ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 192/019 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LA DEVOLUCIÓN DE FONDOS NO UTILIZADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES.	07/05/2019

2019-200-81-00164	INTENDENCIA DE CANELONES, EL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA Y PROGRAMA EUROCLIMA SOLICITA CONVOCAR UN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PARA UN TALLER A REALIZARSE EL DÍA 10 DE MAYO DEL CORRIENTE.	08/05/2019
2019-200-81-00252	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°0254/019 REFERENTE A ANÁLISIS DE AGUA EN PLAYAS Y LAGOS DE CIUDAD DE LA COSTA.	20/05/2019
2019-200-81-00201	MAESTRA DIRECTORA, DOCENTES Y COMISIÓN FOMENTO DE LA ESCUELA N° 156 DE SANTA LUCÍA AGRADECEN COLABORACIÓN RECIBIDA PARA EL EVENTO 2da CORRECAMINATA.	20/05/2019
2015-204-81-00047	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/03155 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXTENSIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS DOMINGOS EN LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS.	20/05/2019
2019-203-81-00025	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 0172/018 REFERENTE A DESCARGO DE ACUSACIONES POR PARTE DEL SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA REFERENTE AL PADRÓN N° 20029 DE CIUDAD DE LA COSTA.	20/05/2019
2018-200-81-00875	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL COMUNICA MODIFICACIÓN EN LA COMISIÓN PERMANENTE N° 9 OCUPANDO LA TITULARIDAD EL SEÑOR EDIL FAVIO VIDAL Y LA SUPLENCIA EL SEÑOR EDIL ISIDRO PERDOMO.	20/05/2019
2017-200-81-01397	DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES MÉDICAS ACUSA RECIBO DE OFICIO N°908/2018 Y REMITE DICTÁMEN DE JUNTA MÉDICA REALIZADA A FUNCIONARIA DEL ORGANISMO.	15/05/2019
2019-200-81-00308	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°0266/2019 REFERIDO A: ANIMALES SUELTOS EN LA CIUDAD DE CANELONES.	17/05/2019
2018-200-81-00823	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N°520/018 REFERIDA A IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO VERDE DE RECREACIÓN PARA LOS JÓVENES DE PASO CARRASCO.	21/05/2019

4. DEMOLICIÓN DE LA FUENTE DE LA PLAZA FUNDADORES DE ATLÁNTIDA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: en el día de hoy, quiero volver a expresar la preocupación sobre la situación que se ha generado con respecto a la triste noticia de la demolición de la emblemática fuente de la plaza Fundadores de Atlántida —uno de los balnearios emblemáticos de la costa canaria—, con el fin de construir algo nuevo y diferente, según el gobierno de turno.

Si bien existió un llamado —que se difundió poco y, aparentemente, de manera muy breve—, debemos entender que es una construcción de un valor patrimonial importante y debemos respetar a los fundadores y a los visionarios del balneario, que dedicaron su tiempo a dejarnos su obra.

No es la primera vez que vemos el *síndrome refundacional*, y nos oponemos totalmente a dejar morir una obra por el simple hecho de querer crear una nueva. Se debería haber realizado el mantenimiento correspondiente, ya que, en sus primeros pasos, la Dirección de Gestión Ambiental priorizó crear espacios verdes, plazas y parques, y mantener los ya existentes.

Hoy, preocupa más invertir una gran cantidad de dinero en derrumbar y construir algo nuevo que realizar la limpieza, el cuidado y el mantenimiento de la rambla y las calles del balneario. La fuente que se debería cuidar es de interés turístico. Cabe mencionar que, el 26 de enero de 2018, ya nos referimos en sala al deterioro de la fuente y al balneario mencionado. Manifestamos esta inquietud, y el Frente Amplio lo archivó.

Se debería estudiar la manera de comprometernos para agregarle algo moderno a la arquitectura existente, jugar con formas, colores y accesorios. Así, mostraríamos una actitud enriquecedora no solo para el caso que nos ocupa hoy, sino para la gente, en lo sociocultural y el sentido de pertenencia de los que viven allí de manera permanente. Y para aquellos que lo hacen de manera esporádica, lograríamos reflejar inteligencia, grandeza y una visión de vanguardia intelectual. Eso le demostraría a la sociedad la fuerza y la relevancia de una estética antigua y moderna como respuesta a una desarrollada visión del siglo XXI. Debemos hacer el mejor uso posible de los recursos disponibles y valorarlos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, al alcalde y a los concejales del Municipio de Atlántida, y al señor Marcelo Perrone y al señor Julio Correa, en representación de los vecinos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

5. PERSECUCIÓN LABORAL EN LA INTENDENCIA DE CANELONES

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: vamos a hablar de algo que no es muy grato, pero debemos hacerlo para conocimiento de esta Junta Departamental y para enviarlo a la Intendencia. Hablamos de persecución laboral, a la que hace tiempo no nos referíamos, pero sigue existiendo en la Intendencia de Canelones.

Nos referiremos a la problemática que está sufriendo una funcionaria que trabaja en el Municipio de Las Piedras, que ha tenido una larga lista de complicaciones. Dicha funcionaria fue felicitada en esta Junta Departamental por su gran labor con los animales. En esta administración, ha creado una oficina referida al cuidado de las mascotas, ejemplar para todo el departamento. Se trata de la funcionaria municipal Daniela Vitabar, a quien tanto se ha elogiado por su trabajo, desde esta banca y también desde otras bancas.

Por un lado, a la lista de complicaciones que ha padecido en estos últimos tiempos, se sumó que el 15 de marzo pasado fue trasladada a las oficinas del Parque Temático Canario, un lugar que no cuenta con teléfono, ni con red, ni con tomacorriente y, como si fuera poco, tampoco con el mobiliario necesario para desarrollar las tareas encomendadas. Los miércoles concurre un concejal que es veterinario e imparte órdenes como si fuera un empleado municipal, lo que no corresponde. Incluso, hace alarde de ser el dueño del proyecto de la oficina y del Municipio de Las Piedras.

Por otro lado, los contribuyentes que deben realizar alguna denuncia sobre maltrato animal o solicitar fecha para castraciones gratuitas, en primera instancia, son derivados por el Municipio al PTC, pero no se trasladan hasta allí porque se encuentra ubicado en la periferia de la ciudad de Las Piedras. Hay que tener en cuenta que muchas de esas personas son ancianos que van a hacer denuncias sobre maltrato a mascotas o solicitar algún tipo de ayuda sobre el tema, y el lugar está alejado del centro de Las Piedras. La gente no tiene ni un teléfono para llamar y son demasiadas cuadras que recorrer para llegar hasta allí. Me animo a decir que son cerca de dos kilómetros para llegar desde la ciudad.

El proyecto en cuestión es una iniciativa del concejal y el alcalde que, desde que asumieron, en el año 2015, le comunicaron no estar de acuerdo con que la oficina mencionada funcionara dentro del Municipio.

En varias oportunidades, se ha solicitado personal con nombre y apellido —como es el caso del funcionario Daniel da Rosa, cargo 10.757, y de la funcionaria Liliana Salazar,

cargo 2961—, para cubrir la ausencia de la funcionaria Vitabar, pero no ha habido respuesta alguna a la fecha.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al intendente Yamandú Orsi, al director Javier Rodríguez y a los concejales del Municipio de Las Piedras, tanto titulares como suplentes.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

6. CAMINO A POQUITOS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: vamos hablar nuevamente de este tema, porque hemos dejado pasar un año, dos años, tres años de los pedidos que planteamos, y nos encontramos con que sigue habiendo las mismas inquietudes. Cosas por las que hemos reclamado, porque son graves y la situación es cada vez peor, y la Intendencia sigue sin encontrar una solución, sin intentar una solución. Y el Frente Amplio y los ediles de esta Junta Departamental archivan los temas. Se archivan temas que son gravísimos para la población.

Hoy, vamos a hablar del Camino a Poquitos, de la ciudad de la Piedras, y de la problemática que padecen los vecinos que viven en la zona. Esa calle hace muchos años que se encuentra en estado calamitoso e intransitable, tanto para vehículos como para los peatones, que también tienen que hacer uso de la calle por el mal estado de las veredas. Los niños que van a la escuela y los liceales llegan a los centros de estudios con el uniforme en un estado deplorable. Para los residentes del lugar, vivir allí se ha transformado en un calvario.

Hay permanentes nubes de tierra cuando hace calor, que cubren los vehículos y el mobiliario de las viviendas —afectando claramente la salud de las personas—, y se generan barriales cuando llueve; las calles se vuelven lagos y, al transitar, provocan infinidad de inconvenientes para los transeúntes que hasta tienen que descalzarse para pasar por ese camino.

En reiteradas ocasiones, los vecinos han elevado el reclamo ante el municipio local adjuntando firmas, pero, lamentablemente, el pedido se ha archivado.

Se deben tomar medidas a la mayor brevedad. Creemos necesario avanzar en el asfalto de Camino a Poquitos, desde la calle Blandengues hasta la calle Estados Unidos. Asimismo, estimamos que urge la instalación de algunas paradas de ómnibus, ya que existen muy pocas a lo largo de toda esa calle. También se necesita alguna cebra pintada sobre la calle Blandengues, casi Camino a Poquitos, para facilitar la circulación de los peatones, sobre todo de los niños que asisten a una escuela que funciona en esa zona.

Solicitamos nuevamente, después de mucho tiempo, que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a la Dirección General de Obras y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia, y al Municipio de Las Piedras.

Usted observará, señora presidenta, que no estamos pidiendo que se envíe a la prensa, sino a la Intendencia, para que tome cartas en el asunto y solucione este tema de una vez por todas.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

7. RESPUESTA A MANIFESTACIONES DEL SEÑOR EDIL WALTER CERVINI

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señora presidenta: por segunda vez en la Media Hora Previa de este cuerpo, el suplente de edil señor Walter Cervini, ocupando la banca del señor edil titular Fernando Melgar y en nombre del Partido Colorado, ha expuesto sus diferencias con la mesa de este legislativo, en particular con el señor presidente.

Por un lado, planteó que no se le ha contestado un pedido de informes, que le preocupan las finanzas de este cuerpo y quiere saber sobre las donaciones en este período. Es obvio que el señor edil entró hace rato en la política del enchastre, del barro; si no fuera porque expone en nombre del Partido Colorado, no merecería una mínima respuesta.

Nuestra bancada del Nuevo Espacio no puede hacer como que no escuchó los disparates del señor edil Walter Cervini.

Está claro que las finanzas de este legislativo se presentan en las rendiciones de cuentas, período a período. Si le preocupara el tema, podría haber leído los informes, como mínimo. El presidente no responde ese pedido de informes porque no corresponde, el Reglamento Interno no lo obliga a ello. Además, los señores ediles y los funcionarios tienen acceso a estos expedientes. ¡Son públicos! Basta con una operación muy fácil para entrar a la web y leer todo lo referido a donaciones. ¿Qué pasa? ¿No quiere trabajar? ¿No tiene quién lo ayude en la bancada? Tenemos acá un listado con relación a ese tema, que buscamos en el sistema informático al que tenemos acceso. Reunir los datos que solicita el señor edil Walter Cervini nos llevó quince minutos en un par de días. Las donaciones no son un tema para hacer política.

Este señor edil dice también que se desconoció a la bancada del Partido Colorado cuando se acordó la integración de las comisiones. ¡Qué político este planteo! El Reglamento no habla de comisiones para partidos ni para bancadas; habla de comisiones para ediles. Si distribuimos la cantidad de lugares de las comisiones entre las 31 bancas, nos da que cada bancada tiene derecho a 2,55 lugares. Por tanto, al Partido Colorado le correspondían cinco lugares en comisiones, de acuerdo a las dos bancas que posee y al coeficiente que se estableció en ese momento para trabajar. Como el Partido Colorado reclamó que, si bien ellos tenían 2 bancas, en realidad, tras la elección habían obtenido 3, entre todos los partícipes se acordó que tuvieran representación por 3 bancas; o sea, 8 lugares en comisiones, para respetar sus 3 bancas electas.

Esta situación se dio porque el Frente Amplio y el Partido Nacional resignaron algunos lugares para encontrar un acuerdo, lo que fue respaldado por toda la bancada del Frente Amplio, por el Partido Nacional, por los ediles independientes y por un edil titular del Partido Colorado. Es decir, hubo una enorme mayoría para acordar; solo el edil de una banca del Partido Colorado discrepó.

El señor edil Walter Cervini dice, además, que esta presidencia desconoció o cuestionó el nombre de un edil que la bancada designara para participar en un congreso. ¡Qué disparate! ¿Cómo se va a designar a un edil suplente para representarlos sin el consentimiento del edil titular? El señor edil titular Alfredo Silva solicitó información respecto a si tal disparate era posible: nombrar a su suplente para una misión oficial mientras él ejercía la titularidad. Lo único que se le solicitó a la bancada del Partido Colorado fue el consentimiento del edil titular para el nombramiento del suplente respectivo. Lo único que se pidió fue actuar de acuerdo a la norma, cosa difícil de entender para el señor edil Walter Cervini.

Agrega el señor edil Cervini que esta mesa lo desconoció como coordinador del Partido Colorado. Esta mesa procedió como las anteriores: invitó a coordinar a todos los sectores que tienen representación en este parlamento departamental.

Cuando el señor edil Alfredo Silva manifestó, en las resoluciones que adoptara la bancada del Partido Colorado, que se declaraba independiente y que quería participar en la coordinación, fue aceptado por todos, como se hace desde hace años. La coordinación es un lugar de intercambio; no se vota, se acuerda, si es posible; se tratan temas comunes de los señores ediles, las sesiones, etcétera.

No entendemos por qué el señor edil Walter Cervini se niega a participar si concurre el señor edil Alfredo Silva. Nunca presentó una nota que solicitara la expulsión del señor edil Alfredo Silva de la coordinación. ¡Cuánta hipocresía!

En la legislatura anterior, cuando el entonces edil del Partido Colorado Nelson Ferreira se declaró independiente de su bancada, su suplente era el mismísimo señor edil Walter Cervini, pero nada dijo en ese momento, cuando el señor edil Nelson Ferreira participaba en la coordinación.

El señor edil Cervini nos acusa de reconocer a un partido que todavía no se ha presentado a una elección. Insiste con algo que no es así. ¡La Junta Departamental no tiene potestad para reconocer o desconocer partidos! Y la mesa del cuerpo tiene la obligación de garantizarles a todos los ediles la posibilidad de actuar y funcionar en las mejores condiciones posibles.

Este edil critica que los señores ediles independientes tengan un lugar físico donde reunirse, una secretaría, como todos. ¿Cuál es la propuesta del señor edil Walter Cervini?, ¿que se reúnan en la calle?, ¿que no tengan un lugar donde puedan recibir los repartidos?, ¿que no tengan un teléfono para recibir llamadas? Tienen una secretaría, y tal resolución fue aprobada por unanimidad de presentes, 29 en 29, en julio de 2017. Las decisiones de esta mesa —que cuestiona el vocero colorado— han sido tomadas con el respaldo de toda la bancada del Frente Amplio y con el apoyo mayoritario de los ediles de la Junta.

Reconocemos al Partido Colorado, un partido fundacional, con historia, con liderazgos importantes; el partido que más tiempo gobernó este país. Por eso, lamentamos tener que hacer esta exposición, pero nos motiva el accionar del suplente de edil señor Walter Cervini, que ha entrado en la política menor, la del chicaneo, la que no dignifica el rol del edil.

Cuando se designa a un vocero de esta naturaleza, se elige qué camino se quiere transitar. Pretender que la mesa del cuerpo o las bancadas de otros partidos resuelvan los problemas internos del Partido Colorado —teniendo en cuenta sus años y su historia— es, al menos, ridículo.

Solicito, señor presidente, que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a todas las bancadas de este cuerpo, al Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado y a la Mesa Política del Frente Amplio.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

8. EL NUEVO CÓDIGO DEL PROCESO PENAL

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-Tiene la palabra la señora edila Cristina Frasson.

SEÑORA FRASSON.- Señora presidenta: un código es un conjunto de leyes que debe ser interpretado en cada caso concreto y tomado *in totum*. Con referencia a esto, hago más las palabras del escribano Fernando Miranda, que tuve el privilegio de que fuera mi profesor en las clases de Derecho Privado —Obligaciones—, en la Facultad de Derecho; querido profesor que fue asesinado por la dictadura. Con respecto al Código Civil, en una de sus últimas clases en la Universidad de la República, dijo que, antes de hacer cualquier interpretación de una ley, fuésemos al Código, porque allí está todo lo que tenemos que saber, y luego fuésemos a la doctrina y a la jurisprudencia, que pueden apoyar lo que ahí estudiamos.

En el día de hoy, me voy a referir específicamente al nuevo Código del Proceso Penal, que entró en vigencia el 1° de noviembre de 2018, tan cuestionado en estos tiempos. ¿Por qué motivo se debe realizar un análisis de todo lo que surge de este? Porque, de otra manera, estaríamos aseverando inexactitudes que podrían llevar al ciudadano común a manejarse con lo que dicen los medios de comunicación —prensa oral, escrita o televisiva— o los comunicadores de cualquier tipo —como los políticos—, y estaríamos creando una alarma social muy peligrosa y, a veces, mentirosa, si no se la analiza a fondo.

Días atrás, leí afirmaciones del doctor Ricardo Pérez Manrique —uruguayo que es, nada más y nada menos, juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos— y del fiscal de corte, el doctor Jorge Díaz Almeida. Ambos coincidían en que el nuevo Código del Proceso Penal tenía grandes errores. Pérez Manrique afirmaba que hubo dos grandes errores cuando entró en vigencia el nuevo Código del Proceso Penal, en noviembre de 2018. En primer lugar, se aplicó en el mismo momento en todo el país, cuando el interior tiene realidades distintas a las de la capital. En segundo lugar, no se informó de sus alcances a la población. Por su parte, el fiscal de corte Díaz Almeida, coincidiendo con esas afirmaciones, acotó que no se tuvieron en cuenta las carencias con relación a los recursos humanos —funcionarios y fiscales—, a los locales y al equipamiento en la capital y el interior.

Bueno es aclarar que, después de esas afirmaciones, en estos días, se crearon decenas de nuevas fiscalías a fin de ayudar a los fiscales, quienes estaban demasiadas horas en sus turnos.

¿Con qué nos encontramos, entonces? Con que, al estar parcializada la información, se toman posiciones erróneas en lo que refiere a la aplicación del nuevo Código

del Proceso Penal. No somos temerarios al afirmar que, muchas veces, quienes estamos obligados a tener y aclarar esa información —llamémoslos juristas, políticos, que muchas veces somos también abogados; medios de comunicación, etcétera—, por intereses espurios, no informamos a la población, para que haya miedo y para que la gente común diga “esto es un desastre, no da para más”, como se escucha todos los días.

El Código estipula una etapa indagatoria en la que se detiene a la persona por un máximo de noventa días, generalmente. Luego, hay una segunda etapa llamada *de formalización*, en la que se da inicio al juicio abreviado. En estos aspectos es que debemos estar atentos. En esa etapa, se podrá llegar a acuerdos cuando no se trate de delitos graves, sino de delitos que se pueden reparar, ya sea pidiendo disculpas o resarciendo del daño a la víctima si esta así lo acepta. Pero cuando se trata de delitos graves, no hay posibilidad de acuerdo alguno. En estos días hemos visto la aplicación de penas de veinticinco años más quince años. La fiscalía es quien solicita la pena a imponerse y el juez o la jueza deciden. Solo basta con ver los informativos para tener una visión acertada de los hechos.

Es una falta de respeto si quienes estamos obligados a poner en conocimiento de la población cómo son los hechos no realizamos este estudio. Es más, diría que ello estaría respondiendo a intereses espurios, como mencioné anteriormente, para generar miedo, para generar una alarma social. Basta con ver los informativos y lo que la gente declara; inclusive, lo que dicen precandidatos que son abogados. Por eso, esta edila tiene la convicción de que esto se está haciendo con el motivo de dañar el Código, a los jueces y fiscales, y la correcta interpretación de los hechos.

Estamos viviendo una campaña electoral salvaje, pero no se puede ir contra lo que la ley dice, y lo que señalaba el querido escribano Miranda con respecto al Código Civil también se puede aplicar al Código del Proceso Penal. Es decir, primero se debe leer todo el Código y, después, buscar apoyo en sentencias, doctrina, casos análogos, para ver la realidad. Asustar a la gente de la forma antes mencionada significa que la realidad no se toma en cuenta.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Fiscalía de Corte, a la Suprema Corte de Justicia y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señora edila.

9. OBTENCIÓN DE DOS MEDALLAS DE ORO POR VECINO BARROSBLANQUESE EN CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ATLETISMO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:38)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

SEÑOR BETANCOR.- Señora presidenta: la bancada de Asamblea Uruguay quiere hacer llegar sus felicitaciones a un vecino de Barros Blancos, el señor Jorge Pombo, por haber obtenido dos medallas de oro en las disciplinas de salto alto y salto largo en el Campeonato Sudamericano de Atletismo realizado recientemente.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al señor Jorge Pombo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

10. NECESIDAD DE LEGISLAR SOBRE COOPERATIVISMO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

SEÑOR BETANCOR.- Señora presidenta: quisiera referirme a los últimos avances que hemos tenido en cooperativismo en el departamento de Canelones.

Hace algunos días, en la Comisión Permanente N° 6 recibimos al director de Desarrollo Económico y a la directora de la Unidad de Desarrollo Cooperativo y Apoyo a la Economía Solidaria de la Intendencia de Canelones. Nos brindaron información acerca de las actividades que realizaron, que están realizando y que realizarán en el resto del año, y quedamos muy conformes.

Como recordará, señora presidenta, en otras oportunidades he mencionado que Canelones fue declarada Capital Nacional del Cooperativismo para el 2019. Enterado de lo que la Intendencia tiene proyectado realizar este año, quiero unir las propuestas que realicé el año pasado respecto a este tema con los aportes que señores ediles me han realizado.

Debo decir que algunos jóvenes nos han manifestado que, por distintos motivos, no pudieron conformar cooperativas y se vieron obligados a usar otras figuras jurídicas. Por eso, señora presidenta, oportunamente sugerí que la Junta Departamental elaborara un decreto que englobara las distintas modalidades para permitir el fomento del movimiento cooperativo y la economía social en el departamento, pero en vista de los planteamientos que me han realizado, creo que desde la Comisión Permanente N° 6 debemos gestionar actividades o instrumentar algo que permita que el movimiento cooperativo pueda desarrollarse en nuestro departamento. A veces, tendemos a aportar algunos instrumentos en las reglamentaciones que después no son utilizados por el movimiento cooperativo porque no los entendió o porque no eran aplicables a su realidad. Para revertir esto, la comisión referida tendría que hablar con los interesados, recabar insumos y legislar al respecto.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones, a la Comisión Permanente N° 6 de este cuerpo y a todas las cooperativas del departamento y entidades de economía social.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

11. ACCIDENTES DE TRÁNSITO OCURRIDOS EN 2018

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señora presidenta: hace pocos días, la Dirección Nacional de Seguridad Vial —UNASEV— dio las estadísticas relativas a los accidentes de tránsito ocurridos en 2018, y creo que todos estamos de acuerdo en que las cifras son muy preocupantes. Hubo 528 fallecidos en todo el país. Cabe aclarar que esa es la cifra de fallecidos dentro de los treinta días posteriores a los siniestros, o sea que los fallecidos pueden ser más.

Hubo 3198 heridos graves y 22.397 heridos leves. Lo que agrava aún más este tema es que la mayoría es gente joven o gente con muchos años de vida por delante. De más está decir lo que significa esto para sus familias y sus amigos.

En nuestro departamento, hubo 103 fallecidos y 578 heridos graves. Si desglosamos estas cifras, 63 personas fallecieron en rutas nacionales y 40, en ciudades o caminos departamentales. Los factores son muchos. La imprudencia es uno de ellos.

Lo que llamamos *lugares propicios para fomentar los malos hábitos o malas prácticas de manejo* son las picadas clandestinas, las cuales se desarrollan en muchos lugares, pero en especial en tres: Ciudad de la Costa, Santa Lucía y Pando. Se realizan sin ningún tipo de prevención —por eso son clandestinas— y en la vía pública. Muchas veces, están ligadas a vicios que hacen aún más grave este tipo de eventos.

Sabemos que se está trabajando en el tema, pero sería bueno que se legislara cuanto antes, que se coordinaran los diferentes actores —autoridades municipales, Policía Nacional de Tránsito, Poder Judicial— para actuar con rapidez cuando surgen estas competencias ilegales y para concientizar a la población, sobre todo a los más jóvenes, por el bien de ellos y de sus familias.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a UNASEV, a la Jefatura de Policía, a los municipios, a las unidades locales de Seguridad Vial y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil

12. 20 DE MAYO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señora presidenta: pasó un nuevo 20 de mayo. Otro 20 de mayo multitudinario; esta vez, bajo agua, pero un 20 de mayo especial, diferente, por los hechos que han venido sucediendo y que son de público conocimiento. Además, un 20 de mayo en campaña electoral; ningún precandidato a presidente ha estado ajeno a todo lo que ha rodeado en estos últimos treinta o sesenta días al tema de los derechos humanos.

Hoy, me voy a detener en la opinión de un precandidato a quien tenía como un tipo más sensato, pero sin lugar a dudas la campaña electoral le ha nublado la vista; no solamente en este tema, pero en este tema le ha nublado bastante la vista. Me refiero al economista Ernesto Talvi, precandidato por el Partido Colorado, quien se presenta como la renovación, como un tipo moderno, como el defensor de la democracia y el republicanismo.

El 2 de mayo, luego de escuchar el mensaje del PIT-CNT del 1° de mayo, que se emitió por cadena nacional, como desde hace varios años, Ernesto Talvi escribía el siguiente tuit, la siguiente declaración pública: «El mensaje por cadena nacional emitido ayer por el PIT está escrito con maldad. Es infame al decir que en el 68 la “respuesta de Pacheco fue el asesinato de estudiantes”. Pacheco fue un presidente legítimo con el que se podrá discrepar pero no criminalizar. Esto es sembrar odio».

Eso decía Ernesto Talvi intentando defender a Jorge Pacheco Areco. En realidad, nadie acusa a Jorge Pacheco Areco de ser un dictador, sí de ser un presidente autoritario. Y cuando el PIT-CNT dice —y esto no es una defensa de los compañeros del PIT-CNT, que ya están grandes y pueden defenderse solos, pero sí es una defensa de una visión objetiva de los hechos históricos— que, en el año 68, la respuesta del gobierno de Jorge Pacheco Areco, que era el jefe del aparato represivo del Estado, como cualquier presidente, fue matar estudiantes, en realidad sí lo fue. Esto es un hecho objetivo, no es una apreciación, no es una interpretación que podamos hacer. En realidad, durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco murió Líber Arce, el 14 de agosto de 1968. El primer estudiante. Luego vendrían más. Luego aparecerían los nombres de Susana Pintos, Hugo de los Santos, Heber Nieto, Manuel Ramos Filippini, Julio Espósito, Íbero Gutiérrez. No uno, no dos, varios estudiantes muertos.

Sí, esa fue la respuesta del gobierno de Jorge Pacheco Areco, aunque Ernesto Talvi, muchos años después, quiera torcer la historia, cambiarla o hacernos creer que en realidad no fue así y que esa es una interpretación maliciosa, cruel del PIT-CNT. Sí, el gobierno

colorado de Jorge Pacheco Areco, en respuesta a la crisis política, social y económica de la época, mató estudiantes. Mató estudiantes. Después, durante el siguiente gobierno colorado, de Juan María Bordaberry, se siguió matando estudiantes y a un montón de gente más.

Entonces, no es que el PIT-CNT quiera torcer la historia. Ernesto Talvi nos quiere hacer creer que como Pacheco fue un presidente democrático no se lo puede criminalizar, a pesar de haber sido un gobierno autoritario y asesino de estudiantes. Y no es el único precandidato. Julio María Sanguinetti aparece ahora como una especie de adalid de los derechos humanos y quiere hacer responsable al Frente Amplio de que la impunidad todavía reine. Sin dudas que el Frente Amplio todavía tiene un deber y los avances en derechos humanos han sido escasos, pero la inmensa mayoría se dieron en estos catorce años.

De hecho, mientras gobernó Julio María Sanguinetti, desde la presidencia se expresaba que en Uruguay no había existido robo de niños. También se guardaron citaciones a militares en cajas fuertes para que no fueran a la Justicia y hasta se censuró un *spot* para la anulación de la Ley de Caducidad. Esos son los que hoy defienden y parecen el Capitán América de los derechos humanos. Sin lugar a dudas, los dos precandidatos del Partido Colorado deberían sentarse un rato, respirar hondo e impedir que la campaña les nuble la vista, porque juntar tres o cuatro votos faltando a la verdad o intentando torcer el rumbo de la historia con alguna declaración traída de los pelos no es justo ni para la historia ni para los muertos.

**13. TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL
DÍA 3 DE MAYO PARA EL DÍA 24 DE MAYO DEL CORRIENTE**

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE MAYO PARA EL DÍA 24 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-202-81-00013) (Rep. 0007)”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 19:00)

14. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LOS ESTUDIANTES PAULINA ETCHEVERRÍA, TAMARA BALAGUER, LAUTARO FERRARO, LAUTARO GONZÁLEZ, AGUSTÍN DE LEÓN Y TOBÍAS IROA, Y A LA DOCENTE SOLEDAD GONZÁLEZ, GANADORES DEL PREMIO AGAINST ALL ODDS EN EL MUNDIAL DE ROBÓTICA E INFORMÁTICA REALIZADO EN HOUSTON, EE. UU.

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Edgardo Duarte)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:07)

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LOS ESTUDIANTES PAULINA ETCHEVERRÍA, TAMARA BALAGUER, LAUTARO FERRARO, LAUTARO GONZÁLEZ, AGUSTÍN DE LEÓN Y TOBÍAS IROA, Y A LA DOCENTE SOLEDAD GONZÁLEZ, GANADORES DEL PREMIO AGAINST ALL ODDS EN EL MUNDIAL DE ROBÓTICA E INFORMÁTICA REALIZADO EN HOUSTON, EE. UU. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00298) (Rep. 0007)”.

En discusión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: mociono fijar una hora para que los señores ediles expongan sobre el asunto en consideración. En este caso, no solicitamos un tiempo determinado para las diferentes bancadas por entender que este es un tema general que nos interesa a todos. Luego de ese tiempo, se llevará a cabo la parte protocolar y la intervención de los estudiantes y los docentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

_____ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Invitamos a ingresar a sala a los estudiantes Paulina Etcheverría, Tamara Balaguer, Lautaro Ferraro, Lautaro González, Agustín de León y Tobías Iroa, y a la docente de Informática Soledad González.

Queremos manifestar, además, que se encuentran presentes la alcaldesa de Migues, Maricarmen Suárez, y la directora del Liceo de Migues, Liliana Abreu.

(Ingresan a sala los invitados)

(En comisión general)

Tiene la palabra la señora edila Noemí Pulitano.

SEÑORA PULITANO.- Señor presidente: sin lugar a dudas, si hay instancias de las que se realizan en este lugar que uno disfruta mucho, es cuando se realizan homenajes a los canarios que nos representan y nos dejan tan bien parados.

Vamos a empezar por darles la bienvenida a Paulina, a Tamara, a Lautaro Ferraro, a Lautaro González, a Agustín, a Tobías, a la profesora Soledad González, a la directora Liliana Abreu y a Maricarmen Suárez, la alcaldesa de Migues. Es un placer contar con la presencia de ustedes en este recinto.

Este grupo, que se denomina Mig-Botics —*Mig*, por Migues, o sea que se llevaron a Migues en el pecho porque vi una foto en la que lucían una remera con esa frase—,

el año pasado, obtuvo el primer premio en las Olimpíadas de Programación y Robótica que organiza el Plan Ceibal. Una competencia que se realiza con el objetivo de difundir, compartir y destacar los mejores trabajos en robótica y programación, así como también fomentar el trabajo en equipo e integrar diversas asignaturas. De esta forma, clasificaron al torneo mundial que se desarrolló en Estados Unidos, en abril de este año. Fue así como este grupo de miguenses llegaron a la ciudad de Houston, Texas. Entonces, desde el exterior empezaron a llegar noticias, noticias de las buenas, noticias de esas que dan ganas de compartir, noticias que generan orgullo y dan mucha alegría. Hoy, los tenemos acá porque las noticias fueron excelentes. Tuvieron una excelente participación.

Las noticias decían que “un grupo de estudiantes del Liceo de Migués obtuvo el premio *Against All Odds* por mostrar el verdadero espíritu *First* pese a algunos contratiempos”. Estos jóvenes participaron en el torneo internacional junto a otros 110 equipos de más de treinta países, donde supieron defender su proyecto y superar diferentes pruebas con su robot.

El proyecto, denominado *Salud del Astronauta*, consistió en grabar terapias interactivas por medio de hologramas e inteligencia artificial para que quienes viajan al espacio tengan ayuda psicológica ante situaciones de estrés. La superación de los obstáculos que se les presentaron fue lo que llamó la atención de los jurados. Este equipo demostró la llamada *garra charrúa* ante diferentes obstáculos que se les fueron presentando, como el extravío de las valijas, la rotura de una parte del robot... Pero a pesar de ello llegaron en tiempo y forma para hacer la presentación y volvieron con el gran premio. Demostraron que cuando hay ganas, constancia, tenacidad, capacidad de superación, respeto y trabajo en equipo no hay limitación ni adversidad que tranque esos anhelos. Atrás quedaron muchas horas de trabajo, de taller, de investigación, con el apoyo del Plan Ceibal.

Yo soy una gran defensora del Plan Ceibal. Nosotros, que podríamos ser sus padres, aprendimos algo de informática de jóvenes, de adultos; ustedes prácticamente nacen con la tecnología incorporada, y esa tecnología los abre al mundo. Por eso, creo que hay que ponderar la importancia del Plan Ceibal. Ustedes demostraron que cuando hay ganas, se llega; que cuando hay un equipo, el logro es comunitario, porque el logro lo debe estar celebrando el Liceo de Migués, la comunidad de Migués y la educación toda.

Son un orgullo para los canarios, más allá de los resultados, que hasta ahora han sido más que superpositivos; son un ejemplo para la sociedad y las futuras generaciones.

Hace dos años, les realizamos un reconocimiento a jóvenes estudiantes de Tala, quienes también tuvieron una excelente participación. Y les dijimos que ojalá que la participación de ellos fuera ejemplo y generara un efecto contagio en el resto de los jóvenes.

A ustedes les voy a decir lo mismo: ojalá que su participación y el entusiasmo que han puesto, la movida que han generado, exponiendo la experiencia en diferentes medios, sea un ejemplo para otros. Yo los embromaba más temprano con que sus cuentas de Instagram deben de haber triplicado los seguidores, ya son famosos, y no solo famosos en Migues, sino en todo el país. Se han presentado en programas de televisión que tienen alcance nacional.

Son un ejemplo para muchos jóvenes.

Reitero, ojalá que contagien a otros jóvenes y que, en este recinto, podamos tener otras instancias como esta.

No hay mejor herramienta para enfrentar los obstáculos, para enfrentar la vida, que la educación, los valores y el conocimiento profundo de que uno puede cambiar la realidad.

Me gustaría que luego nos contaran anécdotas, que deben ser muchas.

¡Muchísimas gracias!

¡Felicitaciones!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cristina Frasson.

SEÑORA FRASSON.- Buenas tardes para todos.

Estoy completamente orgullosa de ser uruguaya, completamente orgullosa de ser canaria y absolutamente orgullosa de que estudiantes de nuestro departamento llegaran tan lejos con el Plan Ceibal, que hayan tenido la experiencia de conocer Estados Unidos. Nada menos que Estados Unidos, donde quizás no nos conocieran, porque muchas veces hasta se nos confunde con Paraguay, donde quizás Uruguay solo fuera conocido por el fútbol, Cavani, Suárez, Lugano, Forlán...

Mi orgullo es absoluto. Hemos escuchado decir a la gente que los jóvenes de ahora son ninis: ni esto ni aquello. No es así. Los jóvenes son superinteligentes y aplicados. La prueba es que han podido llegar a algo que yo ni sabría cómo realizar, por ejemplo, y pudieron sortear todos los obstáculos. También es un mérito de la profesora, por supuesto.

Los felicito. Sigán adelante. Ya se demostró que Uruguay no es solo fútbol, sino que estudiantes de liceos públicos han podido llegar a ese tipo de instancias, a las que antes solo llegaban estudiantes de colegios privados. Que nuestros estudiantes canarios y de liceos públicos puedan seguir creciendo y puedan conocer un país como Estados Unidos

—personalmente, no lo conozco—, un país tan lejano al nuestro, me produce un orgullo infinito hacia ustedes.

Sigan adelante. Con tantos jóvenes perdidos en el alcohol y la droga, a quienes no les interesa la educación, ustedes son un ejemplo.

Les deseo un gran futuro y que, como estudiantes, lleguen muy lejos, porque se lo merecen, y que hoy o mañana puedan acceder a trabajos dignos. Esa también es una tarea de todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Álvaro Ferraro.

SEÑOR FERRARO.- Buenas noches, chiquilines.

Antes que nada, quiero aclarar que voy a hablar como padre. Hoy es un día muy especial y quiero agradecerles a todos, porque tuvieron la buena voluntad de acompañar rendirles este merecido homenaje a estos estudiantes.

También me quiero permitir agradecerle al Municipio, a la Intendencia, a todas las empresas que colaboraron, a todos quienes aportaron su granito de arena. Quiero agradecer a la asociación uruguaya en Houston, que fue un pilar fundamental para poder estar comunicados con los chiquilines las veinticuatro horas del día. Algo increíble: desde nuestros domicilios, sabíamos qué estaban haciendo a cada hora. Fue espectacular, y por eso me gustaría que llegara este mensaje de agradecimiento de por vida para dicha asociación.

Vamos a seguir hablando desde el corazón, porque vivimos todas las etapas por las que pasaron los chiquilines, hasta llegar a buen término.

El premio Against All Odds fue otorgado por haber podido resolver los inconvenientes que surgieron, por haber demostrado el verdadero espíritu First. También quiero hacerles saber que el International Open First Lego League, organizado por el Plan Ceibal, se va a realizar, aquí, en Uruguay, del 30 de mayo al 1º de junio próximos, en el Antel Arena. Allí participaran sesenta equipos de treinta países.

Felicitaciones a los chiquilines porque están trabajando por mejorar ellos y por mejorar la calidad de la robótica en la localidad y en todo el departamento. Se incluyeron más generaciones, se trabaja con otro equipo más en el liceo y se armaron dos equipos First Lego League Junior en la escuela.

Quiero dejarles una reflexión desde lo más profundo de mi corazón. Mi padre me decía que desde la niñez los sueños parecen inalcanzables; hacerlos realidad es la meta y llevar con orgullo y honradez la bandera de los apellidos.

¡Meta lograda, chiquilines! Bandera de su apellido, bandera de su liceo, bandera de su pueblo, todas en alto. Dejaron una huella profunda en las páginas de sus vidas. Son los

únicos y verdaderos responsables de seguir haciendo historia, de seguir tras sus sueños, de seguir dejando también bien en alto la educación pública.

Un pueblo se vistió con sus mejores galas. Un pueblo les ofrece respeto. Un pueblo les ofrece amor. Eso no se compra, se logra con esfuerzo, humildad y un concepto muy firme de cuál es el camino a recorrer.

¡Sigan así, chiquilines! Después de que recorrieran los medios noticias de un pueblo chiquito, olvidado, de unos inmigrantes —que no son todos iguales, se los puedo asegurar—, esto que les sucedió renovó la energía, renovó el espíritu del pueblo.

Tenemos jóvenes fuertes, tenemos jóvenes frescos.

Muchísimas gracias por tantas alegrías.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fredy Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Fredy).- Como profesor de informática, en esta legislatura, he tenido la suerte de participar de dos sesiones en las que he venido hablar de informática porque hay botijas de Canelones que andan bien en esa área. ¡Eso es genial! Eso demuestra que hay cosas que andan bien; en un momento en que se cuestionan algunos aspectos de la educación, seguimos demostrando que hay cosas que andan bien.

Ustedes tuvieron la ventaja de tener a Soledad como profesora, que es sensacional. Con ella, he compartido varios cursos de robótica..., se ve que aprendió más que yo.

(Hilaridad)

También hemos compartido elecciones de horas docentes, que es un problema aparte. Quizás deberíamos considerarlo en su justa medida.

Richard Stallman, el gurú del *software* libre —a quien quizás no todos le den el valor que tiene—, fue quien logró que la informática llegara a todos, que no se reservara para aquellos que tenían dinero. Justamente, uno de los soportes del Plan Ceibal es Linux, para poder hacer un *software* y no tener que estar pagando permanentemente a los grandes poderosos, como Bill Gates, Microsoft y todos esos a los que les pagamos toda la vida. Ahora puede hacerlas absolutamente todo el mundo.

¿Qué dijo Richard Stallman? Que los programadores no se hacen, nacen.

Los compañeros me preguntaban si hay concursos de esto en todo el mundo. No, no hay concursos en todo el mundo, y no son tantos. Lo que pasa es que los uruguayos *venimos volando* porque tenemos un proceso educativo que comenzó con el Plan Ceibal, que

se ha ido sustentando, básica y fundamentalmente, en las ganas y la fuerza de los docentes. También, por un proceso del propio plan Ceibal de apostar a comprar, mantener y enviar kits de robótica —chicos, grandes y otros—, y además por trabajar en otras áreas de la informática —que lo estamos haciendo—. Todo esto está sustentado, fundamentalmente, en algo que es clave: tenemos una empresa del Estado, como es ANTEL, que nos brinda un muy buen servicio de wifi en todos los liceos. Esas son las bases que tenemos para funcionar.

Entonces, lo que queda es la inventiva y la capacidad de ustedes. La inventiva, la capacidad y la vocación de ustedes de ir a trabajar fuera de horario. Seguramente, la profesora Soledad le debe haber dedicado unas cuantas horas, horas que no va a cobrar, que no cobró nunca y tampoco nadie se las va a valorar en cualquier momento.

Hay muchas cosas que tienen que ver con este logro. Primero, ustedes, ni que hablar. Segundo, el marco, el concepto general de un país chiquito que apostó a la tecnología y a la educación en tecnología. Y tercero, seguramente y sin errarle, las ganas y la fuerza de voluntad que ustedes tuvieron, sumado al apoyo de su familia, de su pueblo y demás.

Esto comprueba que las líneas educativas que se han llevado adelante por parte del Plan Ceibal en Uruguay han sido absolutamente un éxito. Debe mejorarse, debe cambiarse en algunos aspectos, pero no puede parar nunca. A quienes vengan a decirnos que la educación pública está mal, les decimos que deben pensar un poquito más, porque no está todo mal, se han hecho cosas muy bien.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: nos adherimos a las felicitaciones a estos jóvenes y también felicitamos a la señora profesora y a la señora directora del Liceo de Mígues, que sin duda han sido pilares fundamentales, como lo ha sido la familia de cada uno de ellos.

La globalización se puede cuestionar en algunos aspectos, pero nos ha acercado el mundo. Hoy, podemos estar en cualquier parte y podemos llegar a cualquier parte por medio de la comunicación. El mundo se achicó, el mundo se nos acercó.

Lo bueno, que creo que tiene que ser una enseñanza, es que todo está en nosotros. Podemos alcanzar todo lo que nos proponemos, con estudio, con trabajo, con dedicación. Como jóvenes, siempre deben tener presente huir del vicio, huir de los malos hábitos. El trabajo, el estudio y la educación son las bases fundamentales que les van a servir para seguir rumbo a su meta en este camino que están recorriendo, donde ya han logrado algo tan importante como este premio.

Vuelvo a felicitarlos a todos, y continúen con el estudio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: antes que nada, queremos agradecer la presencia de la alcaldesa de Mígues, Maricarmen Suárez; de la secretaria del Municipio de Mígues, Maricel Camejo; de la directora del liceo, Liliana Abreu, que no vive en Mígues, pero hay que reconocer que se ha puesto la camiseta de la localidad, y la presencia de todos ustedes.

Realmente, nos sentimos muy orgullosos de que representen no solo a la localidad, sino también al departamento. Podríamos decir que son famosos. Más de uno les pedirá algún autógrafo o sacarse alguna foto.

Sentimos orgullo de poder compartir esto a nivel general. Vimos en las redes sociales que salía la noticia por todos lados y la compartíamos, y compartíamos lo que generaron a nivel local, departamental y nacional. Estamos todos muy contentos, no solo Mígues, sino también el departamento de Canelones y el país entero.

A muchos de ustedes los conocemos desde pequeños, desde muy chiquitos; a otros no tanto, pero hemos estado hablando con alguien que nos pasó algún datito y queremos hacer una pequeña reseña de cada uno de ustedes.

Vamos a empezar con Tobías Iroa. Es un excelente alumno. Ha sido promovido con la máxima nota en el liceo todos los años, con doce, y con la misma nota en cada una de las materias de cada grado. Muy buen jugador de fútbol, juega de volante y también es muy inteligente para ese deporte.

Lautaro González, excelente alumno y muy buen compañero. En tal sentido, podríamos decir que es el más tierno del grupo. Vive al lado del liceo, por lo que es parte del día a día del centro de estudios. Muy buen jugador de fútbol, que admiramos de pequeño cuando jugaba al babyfútbol.

Lautaro Ferraro, hijo de nuestro compañero edil Álvaro Ferraro y de Maricel, que también está presente. También excelente alumno y jugador de fútbol. Siempre está dispuesto a ayudar e integrar todas las actividades del liceo. Además, es de los que habla más y con menos miedo de expresarse públicamente —quizá, dentro de unos cuantos años, lo tengamos acá sentado también—.

Tamara Balaguer, excelente alumna. También le gusta mucho hablar en público y tratar de razonar y buscar interrogantes en su clase de liceo. Es muy defensora de los animales.

Paulina Echeverría, hija de Esteban, un excompañero de liceo. Una de las que pronuncia mejor el inglés, lo que ayudó mucho en Estados Unidos porque maneja muy bien

ese idioma. También podría definirse como la más callada del grupo, pero, cuando habla, demuestra sus cualidades. Es una excelente alumna.

Agustín de León también es excelente estudiante. Lo podríamos definir como uno de los alumnos más sacrificados del liceo, porque vive en la zona rural de Los Arenales y tiene que trasladarse, entre ida y vuelta, treinta kilómetros por día. Durante la creación del proyecto de robótica, tuvo que pasar varios días en el liceo, durante todo el día, porque los horarios del ómnibus no le coincidían.

Por último, la profesora Soledad González, esposa de nuestro excompañero de liceo, Robert *Pochito* Varón —va a quedar contento porque lo nombramos—. Una profesora muy comprometida con la institución y con los alumnos. Es una mujer que, en las buenas y en las malas, siempre tiene una sonrisa en su rostro, siempre trata de ser positiva ante todo; actitud que les transmite a los alumnos del liceo y también les transmitió a este grupo durante todo el proyecto de robótica.

¡Felicitaciones a todos!

Me siento realmente muy orgulloso de ustedes, como canarios y como miguenses. Están demostrando que desde una pequeña localidad del departamento de Canelones también se puede llegar muy lejos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: antes que nada quiero saludar, felicitar y darles la bienvenida a este recinto a las alumnas, alumnos, docentes y autoridades del liceo.

Hace instantes, la señora edila Noemí Pulitano decía que ustedes podrían ser hijos de cualquiera de nosotros. Evidentemente, no podrían ser mis hijos y tampoco los del señor edil Camilo Rojas, porque no les llevamos tantos años, así que hablaré desde otro lugar, desde el lugar y el rol de edil departamental, pero también desde el lugar de alguien bastante cercano generacionalmente.

No es la primera vez que jóvenes canarios son reconocidos y homenajeados en esta Junta Departamental. De hecho, la mayoría de los homenajeados en esta Junta, en este período, han sido jóvenes, han sido juventudes canarias. Y digo *juventudes canarias* porque no existe una juventud. Las juventudes son diversas, diferentes unas de las otras. Quiero rescatar eso y reafirmar la diversidad de la juventud, sobre todo de las juventudes canarias. No tienen mucho que ver los jóvenes de Mígues con los de Las Piedras o de Ciudad de la Costa; somos distintos, diferentes. Ni mejores ni peores; somos diferentes, y todos hacemos a las juventudes canarias como algo único en el país.

Las juventudes canarias han sido homenajeadas aquí muchas veces por temas deportivos, artísticos, de militancia social, de derechos sociales y también, en el campo educativo, por la innovación, la tecnología y la robótica. Hace poco tiempo homenajeamos a los gurises de Tala, por ejemplo.

No puede ser casualidad que cada poco tiempo estemos homenajando a jóvenes de Canelones. No puede ser azaroso, tiene que haber un factor común. Creo que el factor común que nos distingue a los jóvenes canarios es el talento para hacer cosas. Es un factor que compartimos con jóvenes de otros departamentos y que caracteriza al uruguayo en sí mismo: ser talentoso naturalmente.

Obviamente, un talento por sí solo no va a ningún lado. Hoy, algunos señores ediles hablaban del compromiso de ustedes, de su sacrificio, de sus acciones. Indudablemente, ese compromiso y ese sacrificio potencian el talento que tienen y que van a seguir desarrollando.

Y no alcanza con compromiso, con sacrificio, con talento; necesitan un contexto. Necesitaron un contexto para que todo eso se potenciara. Me animaría a decir —o resumiría— que ese contexto es el Plan Ceibal, como decía el compañero edil Fredy Pérez. El Plan Ceibal es la política pública que permitió que la robótica, la tecnología y la innovación se masificaran en los centros de estudio de Uruguay. Permitió que esas disciplinas llegaran a los pueblitos de pocos miles de habitantes, para que ahí los gurises tuvieran el mismo acceso a la tecnología que los que viven en Montevideo o en el área metropolitana.

El Plan Ceibal nació en el año 2007 como una política de inclusión y acceso a las tecnologías para que todos seamos un poco más iguales a lo largo y ancho del país. Llegó a Mígues, a pueblos del interior lejano, a zonas rurales, a Las Piedras, a Ciudad de la Costa, a Canelones, a Pando... Llegó a todos lados, y eso democratizó el acceso a internet, democratizó la tecnología, la innovación, la robótica, y sumado al sacrificio, al compromiso y al talento de ustedes, permitió que lograran lo que han logrado.

Como decía recién, el Plan Ceibal es educación pública, es Antel, son las empresas públicas uruguayas al servicio del desarrollo de los uruguayos. Si Antel no fuese pública, si no fuese de todos los uruguayos, quizás no habría Plan Ceibal, no habría programas de robótica, no habría viajes a Estados Unidos. Quizás no habría nada de eso. Y me animaría a quitarle el *quizás*: si Antel no fuese de todos los uruguayos, no habría nada de eso.

Por eso, este logro también es de todos los uruguayos. De todos los uruguayos que, en su momento, decidieron activamente que Antel fuese de todos, que no quedara en

manos de capitales privados, es decir, que no la vendiéramos, que siguiera en manos de cada uno de los uruguayos. Quizás algunos de ustedes ni siquiera habían nacido cuando los uruguayos pusieron sobre la mesa su voluntad firme de que Antel quedara en manos de los uruguayos.

Escuchaba recién —no lo sabía— que va a haber un evento mundial de robótica, innovación y tecnología en el Antel Arena. De vuelta: sin Antel Arena no habría evento mundial en Uruguay.

¡Qué importante es que las empresas públicas inviertan y que esas inversiones redunden en desarrollo para que ustedes puedan recibir gente de todas partes del mundo y mostrarles que este país chico puede hacer cosas grandes!

Por último, quiero resaltar algo que me parece importante, que es la presencia de dos chiquilinas en este plantel de homenajeados y reconocidos. No se me enojen los chiquilines, pero van a entender por qué. El acceso de las niñas y las adolescentes a las tecnologías de la información y la comunicación —TIC— es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, y el Plan Ceibal tiene un ciclo, Género y TIC, para fomentar que las niñas y las adolescentes uruguayas accedan a la innovación, la robótica y la tecnología de manera equitativa a los varones. De hecho, este 25 de abril se lanzó ese módulo especial del programa para promover que las gurisas accedan de manera equitativa a las herramientas de innovación.

En política, decimos que más mujeres hacen mejor política. Creo que es justo decir que más mujeres hacen más y mejor innovación, tecnología y robótica. Voy a contar algo que sucedió hace pocos días respecto a la importancia de que las chiquilinas accedan a la tecnología y la información: en Estados Unidos, un equipo de ingenieras —todas mujeres— descubrió que hay un sistema de patrones en las mamografías que hace posible detectar con cinco años de antelación el cáncer de mama en las mujeres. Me animaría a decir que si hubiese sido un equipo de hombres, hubiese investigado otras cosas, no eso. Por eso, el acceso de las mujeres a la tecnología y la innovación hace que sea mejor la innovación, que se investigue en otras áreas, con otro perfil, con otra visión del mundo. Es por ello que las saludo y las felicito especialmente, y también saludo el ciclo Género y TIC del Plan Ceibal, que promueve el acceso de las niñas y adolescentes a las herramientas de innovación.

Quiero saludarlos a ustedes, a sus familias, a las docentes, al liceo, a todos los que hicieron posible esto; a toda la gente que trabaja día a día en el Plan Ceibal, en Antel, para brindarles las herramientas de internet, de wifi. Este es el producto de mucho trabajo, desde hace muchos años, de un montón de gente que hoy no está en la mesa, pero que puso su

granito de arena para que hoy tengamos jóvenes canarios luciéndose y codeándose con los mejores del mundo, en cualquier parte, con herramientas que son públicas, que son del Estado, que son nuestras. Por eso, déjenme decirles que este logro ni que hablar que es de ustedes, pero también es un poquito nuestro, de todos los uruguayos.

Los felicito y les agradezco por haber representado a Canelones y a todo el Uruguay de esta manera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señor presidente: primero que nada, quiero darles la bienvenida a los invitados. Para nosotros es un honor tenerlos aquí porque, indudablemente, son un ejemplo para todos los jóvenes, no solo de Migue y de Canelones, sino también de todo el país.

En momentos en que la educación no está pasando por su mejor momento, ya que hay una gran deserción estudiantil, baja comprensión lectora y los resultados de las pruebas Pisa dejan mucho que desear, nos encontramos con este aire fresco que son ustedes. Son chicos que tal vez no cuenten con las mismas herramientas que otros en países muy desarrollados, pero con tesón, ganas, inteligencia y esfuerzo, nos sorprenden con este premio en un mundial de robótica.

Eso nos enorgullece profundamente a todos y por eso queremos que sigan adelante, siendo la insignia para muchos chicos uruguayos que no están en las mismas condiciones que ustedes. Además, no dudo de que tienen la motivación de la profesora que los guía. Eso es fundamental. Muchas veces, falta motivación para hacer cosas interesantes. Ese todo —esfuerzo, inteligencia, tesón, motivación— fue lo que los llevó a obtener este premio.

Quiero decirles que son un orgullo.

Sigan adelante. Son ejemplo para todos los uruguayos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: no voy a hablar como edila ni tampoco como madre, porque no podría ser madre de estos jóvenes, pero sí puedo hacerlo como abuela.

A todos ustedes los conocí por la radio, por los diferentes programas en los que estuvieron, y mientras los escuchaba me imaginaba sus rostros. La radio es algo que siempre nos acompaña.

Me imaginaba el rostro de uno de ustedes que dijo que le parecía que los edificios se movían; tengamos en cuenta que de una localidad de Canelones, como es Migue, llegaron

a esa ciudad tan grande. Veían esos edificios enormes y no veían campo ni tanto verde como se ve acá, en Uruguay. Y me decía a mí misma ¡qué experiencia!

Esta posibilidad la tuvieron a través del Plan Ceibal, con el apoyo de su profesora y, fundamentalmente, de sus familias.

Ustedes también comentaron que las estructuras del robot que llevaban en una de las valijas, con el que debían competir al día siguiente, estaban totalmente desarmadas y que esa noche no durmieron hasta que lograron armarlo nuevamente. Eso me emocionó verdaderamente. Si bien ahora los conozco porque puedo verlos, a través de la radio me despertaban ternura, empatía; esa empatía que todos sentimos con las personas del interior, que muchas veces son diferentes a las de Montevideo. Eso lo tengo claro. Y no olvidemos que acá, muchas veces, hemos homenajado a jóvenes vecinos que han ganado concursos y casi todos han sido de localidades pequeñas, como Tala, por ejemplo. En este caso, es Migues.

Los felicito por su compromiso.

Imagino que pueden hacer un libro contando todo. Recuerdo que decían también que todos sabían hablar inglés. Eso me parece fundamental. Reitero: los felicito.

Destaco también sus hogares, la educación y contención que sus padres les dieron. No es fácil ir todos los sábados al liceo; es algo a destacar. Me siento orgullosa de ello y me gustaría que alguno de mis nietos fuera como ustedes.

Me emocionó también lo que contaron respecto al contacto que tenían con los astronautas. ¡Qué disposición tuvo la NASA para con este proyecto y para con nuestro país! Me imagino que eso también se debió al hecho que Uruguay es reconocido en otros países por la seriedad con que trabaja en estos temas tan específicos.

Por otro lado, me emocionaron sus comentarios respecto a lo que sintieron al perder puntos por no poder armar el aparato que tenían que armar. Me imaginaba su desazón, su desilusión..., unos decían que se volvían, otros que se quedaban. Para quienes los estábamos escuchando a través de la radio era como ver una película y nos sentíamos parte de lo que ustedes y sus familias estaban viviendo, sentíamos sus nervios.

Todo esto no va a quedar acá. Tienen otra oportunidad con el evento que se va a realizar en el Antel Arena. Sé que están trabajando en la ampliación de este programa y en otro también. Reitero que me gustaría tenerlos a ustedes como mis nietos.

Los felicito, nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Antes que nada, quiero felicitarlos por este logro.

En Canelones, y en especial en esta Junta, nos estamos acostumbrando a este tipo de hechos que nos llenan de orgullo, como canarios y como uruguayos.

A veces, se discute qué estuvo primero, si el huevo o la gallina. ¿Por qué digo esto? Porque las condiciones para que ustedes estudien, se superen y lleguen a lugares como este están. Están los profesores y están también las herramientas, pero su voluntad y sacrificio son destacables. Ya lo han dicho muchos señores ediles; no estoy diciendo nada nuevo.

Puedo imaginarme lo que significa dejar de ir a jugar un partido de fútbol, a un baile o al cumpleaños de algún compañero o amigo para quedarse a estudiar. Y lo bueno es que ustedes creyeron que haciendo ese sacrificio iban a llegar, y lo lograron. Se fijaron metas y las alcanzaron. No muchos podemos hacer eso. A veces, a algunos nos da envidia, porque quisimos estudiar, llegar a algún lugar, ser reconocidos en la sociedad por nuestro trabajo, y bueno..., algunos terminamos acá. Pero no importa; es algo que tenemos que hacer y que hacemos con mucho gusto.

En este momento, tenemos que reconocerlos a ustedes y también debemos reconocer a sus familias. Imagino que sus padres, al ver cómo ustedes tiraron hacia delante y trabajaron dejando cosas de lado, se sentirán orgullosos de ustedes, así como también se sentirá la gente de su localidad, que los apoyó, como decía el señor edil Ferraro. Toda esa gente está orgullosa porque ustedes respondieron con creces.

Creo que todo este cuerpo también ha destacado aquí el trabajo de equipo que ustedes realizaron. Siéntanse orgullosos como lo estamos nosotros de lo que representan: sabiduría, sacrificio, compañerismo y saber aprovechar las oportunidades. A su edad, se pueden aprovechar las oportunidades y lograr un bien no solo para ustedes, sino para toda la sociedad.

Como uruguayos, nos sentimos orgullosos de que haya botijas como ustedes, y esto no es *afilarlos*; es la realidad. Ustedes lo lograron y nosotros nos sentimos de esta forma, tanto quienes hicimos uso de la palabra como quienes no lo hicieron.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: a veces, en la política, se va del optimismo a la negatividad. En este caso, no se trata de un tema político, sino de destacar el logro de estos muchachos de Mígues.

Nosotros, que somos de San Jacinto, un poco del Santoral y un poco del noreste, sentimos esto como nuestro, más allá del Canelones todo.

Hace un tiempo, tuvimos por acá a los muchachos de Tala. La verdad es que el departamento de Canelones se está destacando. Estas poblaciones, que a veces uno ve más

alejadas de lo que se puede considerar el centro del país, Montevideo, tienen estos logros más que importantes.

Saludamos a las autoridades de Mígues aquí presentes: a la profesora, a la directora, a la secretaria administrativa del Municipio... Hay un par de ediles de la localidad de Mígues. Por allí también está la alcaldesa de Mígues, Maricarmen Suárez. Creo que falta el comisario, nada más; traen la llave y cierra Mígues hoy.

Como ya se ha dicho absolutamente todo, me queda solamente felicitarlos y pedirles que sigan adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les cedemos la palabra a los invitados.

Tiene la palabra Lautaro Ferraro.

SEÑOR FERRARO (Lautaro).- Buenas noches a todos. Antes que nada quiero agradecerles por las hermosas palabras que nos han dedicado, y a los que no hablaron les agradezco su presencia y acompañamiento.

Les voy a contar lo que fue esta experiencia para nosotros. Mi papá ya contó lo que fue vivirla como padre y también se habló de cómo fue vivirla como abuela. Yo les voy a contar lo que fue vivirla como un chiquilín del equipo.

Desde hace cuatro años, más o menos, en el Liceo de Mígues se trabaja en robótica. Los pioneros fueron Soledad, Agustín y Tobías, que son los más grandes del equipo. Al siguiente año, me adherí yo y, finalmente, se unieron Lautaro González, Tamara y Paulina. Así logramos conformar este hermoso equipo, un equipo de amigos, como digo yo.

Como saben, la competencia se llama First Lego League. Es organizada por First y está relacionada con Lego. Tiene tres pilares fundamentales: el juego del robot, un proyecto científico y los valores del equipo. En lo que se refiere al juego del robot, nos dan un tapete y piecitas lego con misiones, y nosotros tenemos que programar un robot —el cual tiene sensores, motores y un *brick*, que es su cerebro— para lograr realizar esas misiones.

En cuanto al proyecto científico —que creo que es lo que más se ha destacado en las entrevistas que nos han realizado—, tiene que ver con la salud de los astronautas. Intentamos solucionar los problemas psicológicos de los astronautas por medio de inteligencia artificial, que tiene como forma física un holograma.

Finalmente, en lo que respecta a los valores del equipo —no por mencionarlo por último es menos importante—, es fundamental llevarse bien, ir todos hacia adelante.

Ya les conté lo que fue la competencia. Ahora, les voy a decir que estoy muy orgulloso de lo que logramos juntos, de lo que logramos como equipo, de los aprendizajes que tuvimos. A mí, en especial, me ayudó mucho, porque desde pequeño tuve problemas de

yoísmo —era yo, yo, y yo; me gustaba hacer las cosas solo—, y gracias a esta competencia y a los chiquilines, aprendí a trabajar en equipo, a tirar para adelante junto a los demás. Creo que es importante destacar los aprendizajes y autoevaluarse.

Gracias a todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la docente de informática Soledad González.

SEÑORA GONZÁLEZ (Soledad).- Buenas noches a todos.

En realidad, no tengo mucho para decir ya que Lautaro contó todo.

(Hilaridad)

Quiero agradecerles por tomarse su tiempo, por venir y contar cada uno cómo lo vivió desde su lado.

Como docente, estoy orgullosa de este grupo. Verlos trabajar todos los días fue un placer. Ellos fijaban el horario. Se juntaban a una hora y estaban todo el día dentro del liceo. En ocasiones teníamos que echarlos, literalmente, porque si no, no se iban.

Estoy feliz por toda la experiencia que hemos vivido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le damos la palabra a la encargada de protocolo.

SEÑORA ENCARGADA DE PROTOCOLO (Andrea Puch).- A continuación, el señor presidente de la Junta Departamental, edil Edgardo Duarte, y la señora primera vicepresidenta, edila Lía Abilleira, le harán entrega a la directora del liceo de Mígues, Liliana Abreu, de una placa conmemorativa y una bandera de nuestro departamento.

(Así lo hacen)

La placa dice: “Junta Departamental de Canelones al Liceo de Mígues por obtener el premio Against All Odds, Festival Internacional de Robótica First Lego League, Houston. Agustín Mazzini, secretario general; Edgardo Duarte, presidente. Canelones, 24 de mayo de 2019”.

(Aplausos)

Invitamos a los señores ediles Miguel Sanguinetti, Joselo Hernández, Álvaro Ferraro y Noemí Pulitano a hacer entrega de medallas y presentes de la Junta Departamental a cada uno de los chicos.

(Así lo hacen)

(Aplausos)

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 20:06)

15. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LAS FUNCIONARIAS DE ESTE ORGANISMO ESC. BERTA SUSANA CABRERA PITTAMIGLIO Y LIC. DAISY ELIANA HERNÁNDEZ MACHÍN, A LOS EFECTOS DE QUE EXPONGAN SOBRE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA LEY N° 18.381 Y SU APLICACIÓN EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

(Vueltos a sala)

(En sesión ordinaria)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:28)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LAS FUNCIONARIAS DE ESTE ORGANISMO ESC. BERTA SUSANA CABRERA PITTAMIGLIO Y LIC. DAISY ELIANA HERNÁNDEZ MACHÍN, A LOS EFECTOS DE QUE EXPONGAN SOBRE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA LEY N° 18.381 Y SU APLICACIÓN EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2014-200-81-00215) (Rep. 0007)”.

En discusión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: vamos a proponer, como régimen de trabajo, otorgar veinte minutos para que las funcionarias realicen una exposición sobre el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se invita a ingresar a sala a la escribana Susana Cabrera y a la licenciada Daisy Hernández.

(Ingresan a sala las funcionarias)

(En comisión general)

Queremos informar que se encuentra presente el señor Marcelo Cúneo, responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Intendencia de Canelones.

Tienen la palabra.

SEÑORA HERNÁNDEZ.- Señor presidente: la propuesta que tenemos con la escribana Susana Cabrera, a pedido de la mesa, es contarles en qué estamos, qué venimos haciendo con la propuesta de acceso a la información pública. Vamos a referirnos a algunas generalidades de la ley y, sobre todo, vamos a ir específicamente a la información que tenemos en la web y cuáles son los pasos para acceder a la información a través de la transparencia pasiva.

Como aclaración general, queremos decir que la Ley 18.381, de octubre de 2008, se reglamentó en 2010. Estamos hablando de una ley que entró en vigencia y que se viene trabajando desde 2010. En la Junta, también desde 2010, se viene trabajando con el equipo del Centro de Cómputos y el programador de la web en la publicación de los decretos y las resoluciones del organismo. Después, en 2014, un equipo de funcionarios comenzó a recibir una formación específica sobre cómo trabajar exactamente el tema de la transparencia.

En 2018, por resolución de Presidencia, nos nombran a la escribana Susana Cabrera y a mí como responsables de la transparencia activa y de la transparencia pasiva del organismo, así como también a nuestros respectivos alternos Lucía Vique y Roberto Bentancur.

Nuestro gran objetivo, al momento de pensar en la transparencia, es dar cumplimiento a la ley. Es una ley que está reglamentada y vigente, y somos sujetos obligados; por lo tanto, tenemos que aplicarla.

Además de cumplir con la ley, queremos posicionar a la Junta Departamental de Canelones no sé si como un ejemplo, pero seguro como una institución relevante en lo que tiene que ver con la transparencia activa y pasiva.

En eso estamos trabajando. Somos muchos los que estamos trabajando, no solo nosotras dos y nuestros equipos, sino que varias áreas de la Junta hacen de todo un poco para que lo que les vamos a contar esté en la web y en la gestión.

SEÑORA CABRERA.- ¿Qué es la información pública? El artículo 2° de la Ley 18.381 define lo que se considera información pública: es la información que emane o esté en posesión de cualquier organismo público, sea o no estatal, salvo las excepciones o secretos establecidos por la propia ley. Dentro de las excepciones, encontramos los asuntos que son declarados como secretos por diversas leyes, aquellos que son considerados como informaciones reservadas —sobre las que esta ley tiene artículos específicos que establecen en qué casos y cómo se debe actuar—, y aquellos que son considerados confidenciales.

Estas tipologías deben ser establecidas mediante un acto fundado del jerarca del organismo —en este caso, el presidente de la Junta Departamental—, quien debe determinar, basándose en los artículos de la ley, si se considera que la información que se solicita es reservada o confidencial, estableciendo en los vistos y los considerandos los fundamentos de por qué lo considera así.

¿Qué es el acceso a la información pública? Lo establece la ley en su artículo 3°: es el derecho fundamental que tienen todas las personas físicas y jurídicas de acceder a la información generada o en posesión de cualquier organismo público, sin discriminación de ningún tipo y sin justificar los motivos por los que solicita acceder. ¿Qué quiere decir *sin discriminación*? Quiere decir que lo puede solicitar cualquier persona, sea uruguaya o extranjera y sin hacer diferencias de ningún tipo por sus características.

Con respecto al control, en su artículo 19, la ley crea un órgano para el control de su cumplimiento. Este órgano se denomina Unidad de Acceso a la Información Pública —UAIP—. Tiene una página en la web que pueden consultar, simplemente poniendo UAIP, ingresan y ahí encuentran toda la información respecto a la ley y su aplicación. La UAIP es un órgano desconcentrado de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento —AGESIC—, con autonomía técnica. Está integrada por un consejo ejecutivo de tres miembros, que es el que la dirige. Estos tres miembros son el presidente de la UAIP, que es el director ejecutivo de AGESIC, y otras dos personas designadas por el Poder Ejecutivo. Tiene, además, un consejo consultivo de cinco miembros. Este consejo consultivo tiene la función de asesorar al consejo ejecutivo, que es el que realiza los dictámenes frente a las consultas que se le hacen. El consejo consultivo está integrado por un delegado del Poder Judicial; un delegado del Poder Legislativo, que debe elegir una persona con reconocida trayectoria en promoción y defensa de los derechos humanos y que no puede ser un legislador; un delegado del ministerio público; un delegado de la parte académica, que es elegido por un acuerdo de las facultades de Derecho de todas las universidades reconocidas, y un delegado de la sociedad civil, que es el representante del sector público —como establece

el artículo 54— y es elegido por el Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública, que es una persona jurídica sin fines de lucro. La designación del delegado de la sociedad civil es la única que está reglamentada independientemente.

¿Qué cometidos tiene este organismo? Contralor, capacitación y denuncia. Asesora fundamentalmente al Poder Ejecutivo en materia de acceso a la información pública.

Con respecto al contralor, controla que los organismos públicos cumplan con las estipulaciones de la presente Ley de Acceso a la Información Pública.

Con respecto a la capacitación, promueve el cumplimiento de los derechos y las obligaciones mediante la capacitación de funcionarios, y también genera políticas que facilitan el acceso a la información pública.

Y frente a las denuncias de aquellas personas que no se encuentran satisfechas o que consideran que no se cumplió con su solicitud, el consejo ejecutivo establece dictámenes diciendo lo que entiende que debió suceder. También se le pueden hacer consultas sobre cómo debe actuar el organismo frente a determinada situación, que se plasma en resoluciones y dictámenes de asesoramiento.

Con la licenciada Hernández, entendimos oportuno hacer una diferenciación con la Junta de Transparencia y Ética Pública —JUTEP—, que es el otro organismo con el que están vinculados los ediles. La JUTEP es un organismo que también se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura, pero con más independencia, porque está declarado por la ley como un servicio descentralizado, como los entes autónomos; o sea, con la competencia que establece la Constitución. También tiene independencia técnica. La JUTEP tiene la competencia de controlar el cumplimiento de los funcionarios públicos de las normas de ética y de conducta en la función pública. En este caso, ustedes, los ediles, son obligados porque son considerados como funcionarios por la Ley 17.060. Entonces, son ustedes los responsables. Cada edil es responsable por el hecho de serlo, y no el organismo. En el caso de la UAIP, la responsabilidad es del organismo y, por lo tanto, es el que debe responder ya que tiene las competencias para actuar directamente.

SEÑORA HERNÁNDEZ.- Antes de avanzar en el tema transparencia activa y transparencia pasiva, creo que lo más importante que hay que entender de todo esto es que la centralidad la tiene la ciudadanía. Estamos tratando de ver cuáles son las formas que tiene la ciudadanía de acceder a la información sobre la gestión de la organización Junta Departamental de Canelones.

Hay dos formas de acceder a la información: por la transparencia activa o por la transparencia pasiva. No tenemos que perder de vista que es una ley de acceso a la

información. Quien accede es el ciudadano, y nosotros somos sujetos obligados. No perdamos de vista eso. Es una ley poniendo foco en el ciudadano.

La diferencia entre transparencia activa y pasiva también figura en el folleto que les dejamos, que nos envió la UAIP en el momento que le informamos que íbamos a presentar el estado de situación.

La transparencia activa es todo lo que está en la web relacionado con la gestión y la transparencia pasiva es a la que el ciudadano accede a través de una solicitud, no la encuentra en la web. Entonces, para acceder a la información, presenta un formulario que va por determinados mecanismos administrativos.

Sobre transparencia activa, les vamos a mostrar qué tenemos en la página en este momento. Insisto con el concepto de que lo que tenemos en este momento ya había comenzado, lo que hicimos fue sumarle algo de información y sistematizarla, para que quien ingrese la encuentre rápidamente. Es muy complejo si alguien quiere buscar un decreto y lo tiene en un lugar medio escondido, o quiere buscar una versión taquigráfica y la tiene en cualquier otro lugar. Eso no hace que el sitio sea navegable y, por lo tanto, no le estamos dando buen acceso a la información al ciudadano.

Ingresaremos a la web para poder mostrárselo en pantalla; también lo pueden hacer desde su celular si les resulta más cómodo. Cuando vamos a la página principal de la Junta, accedemos a través de Transparencia, en el menú de navegación. En la página de Transparencia tenemos la ley para descargarla si la queremos leer o si tenemos alguna duda, y ya tenemos la diferenciación entre transparencia pasiva y activa.

Vamos a dejar atrás la transparencia pasiva y vamos a avanzar en la transparencia activa, que es esto, la web, lo que tenemos sistematizado, acumulado y accesible para el ciudadano. Tenemos varias categorías. En este momento, hay trece categorías habilitadas y estamos trabajando en la construcción de una más, referida al calendario de reuniones. Repito, hay información que ya estaba, por ejemplo, el espacio Autoridades ya existía, con las fotos elegantes, con mucho entusiasmo, de las autoridades. Lo que hicimos fue poner un enlace y sistematizarlo.

Uno de los aspectos nuevos que agregamos es el marco jurídico aplicado al organismo, que era una de las categorías que ya figuraba pero en otro lugar. Aún está en ese otro lugar, no desaparecimos los elementos, solo los pusimos juntos. Allí, por ejemplo, está el Reglamento Interno, como una de las reglamentaciones que, justamente, contiene el marco jurídico. Está el presupuesto quinquenal, la rendición de cuentas —en este momento, la rendición de cuentas que está cargada, con todo su expediente, es la de 2017— y el sistema de

remuneración de los funcionarios, que fue cargado en el día de ayer. La gerencia de administración, a través de su equipo de recursos humanos, dejó en limpio y claro cuál es el sueldo, según el escalafón, y las partidas extras.

En lo que refiere a los ediles y al reintegro de gastos, a sugerencia de los asesores legales, figuran las reglamentaciones que refieren a en qué consiste el reintegro y cómo se hace. Entonces, por ejemplo, está el decreto que ustedes ya conocen, que habla de las partidas, de los reintegros, de las misiones oficiales, y otros decretos, como por ejemplo el plan de Antel.

Con respecto a la asistencia, estuvimos mirando en otras páginas institucionales cómo anotarla, estuvimos buscando un modelo que contemplara la situación de la Junta. Por sugerencia de la mesa, llegamos a este modelo, que es un modelo a banca cubierta. No se basa en la inasistencia de ediles, sino que establece quién ocupó la banca, el edil titular o, si no asistió el edil titular, el suplente que corresponda.

La información sobre las comisiones permanentes y especiales ya estaba en la página y las versiones taquigráficas también. Hay acceso a las versiones taquigráficas actualizadas en la página web desde julio de 2010.

Por último, les quiero contar que tenemos algunas novedades en Resoluciones y Decretos. Si bien está disponible desde 2010, hace unos meses se vinculó el expediente electrónico con la página web. Este es un trabajo que vienen realizando el equipo de Cómputos y el director general, junto con la empresa ISA, que es la encargada de generar las infraestructuras necesarias para sostener el expediente electrónico. Esto permite que, una vez que el director general cierra la sesión —después de que pasaron todos los procesos intermedios—, las resoluciones y los decretos suben a la página de forma automática.

Estamos dando el mejor acceso a la información pública que pueda tener un ciudadano, que es tener las resoluciones y los decretos de un legislativo departamental en forma automática, ni bien se da por cerrada la gestión administrativa de la sesión ordinaria.

Vamos a ver un ejemplo.

Tenemos que tener en cuenta que este buscador funciona con los decretos y las resoluciones a partir de 2010. Voy hacia atrás para mostrarles qué había antes. Desde 2010 hasta ahora, funcionaba de la siguiente manera. Para ver una resolución o un decreto, se ingresaba y se podían ver, por ejemplo, resoluciones de la 1 a la 760, y había que buscar; había que tener una idea del número de resolución o del año en que había sido emitida. Si bien había acceso a los documentos, porque estaban en la web, era un poco más engorroso encontrarlos, por lo menos había que saber el número o el año de decreto o de resolución.

En este momento funciona un nuevo buscador. Por ejemplo, si escribimos *patentes* y clicamos en Buscar, va a mostrar los resultados de resoluciones y decretos que contienen el concepto de patente, que no tiene por qué estar en la referencia o el tema, puede estar dentro. Es decir que este buscador reconoce todo el contenido de la resolución o el decreto. Además, está ordenado por el número, la legislatura, el período, el acta y el punto en el que fue votado.

Entonces, ingresamos y, en este caso, tenemos, por ejemplo, la resolución 290 del 2016.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que se dispone)

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: mociono que se les extienda el tiempo a las oradoras por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Pueden continuar.

SEÑORA HERNÁNDEZ.- Desde el 2016, también se puede acceder a las búsquedas si se sabe el número de resolución o de decreto. Veamos un ejemplo. Se debe respetar el formato, no se puede ingresar el número como más o menos uno se acuerda. Entro en Decretos —ya había estado buscando, pero tengo que respetar la estructura— y pongo, por ejemplo, D.0004/ 017, y así accedo al decreto que quería encontrar.

Una forma que también resulta interesante visualizar es buscar por sesión. Por ejemplo, pongo 0002/019 y aparece el acta completa de esa sesión, se muestra el punto, cómo se votó, cómo se resolvió, y luego se muestra la resolución. Así sucede con todos los puntos de esa sesión. A esto nos referimos con brindar acceso.

La categoría Calendario está pendiente, pero ya estuvimos diseñando el objetivo con Lucía Vique, y el programador está trabajando en él, que es tener una agenda con los días de sesiones y reuniones de comisiones.

Otra forma de brindar acceso rápido al ciudadano es darle la posibilidad de entrar a la página a ver solamente ese decreto o esa resolución. No hay que mostrarle todo lo demás, sino que hay un botón que lo lleva directamente al espacio donde estábamos.

Nos interesa aclarar que esta lista de posibles categorías está presente en el decreto que reglamenta a la ley, es más amplia y podemos seguir trabajando en ella. Además, todos los aspectos que hoy les presentamos fueron aprobados tanto por la mesa como por los asesores legales y el contador del cuerpo. Es decir que no somos dos o tres buscando qué poner en la página web para que quede linda, sino que realmente estamos trabajando con todo un equipo y un apoyo para dar cumplimiento a una ley que nos tiene no digo que acorralados, pero sí que es parte de nuestra obligación, como institución pública, cumplir con ella.

SEÑORA CABRERA.- La transparencia pasiva es el procedimiento administrativo que se registra en un organismo cuando un solicitante se ampara en la ley y pide información.

El solicitante debe cumplir con los requisitos del artículo 13 de la Ley 18.381, que establece que la solicitud debe venir acompañada de la identidad del solicitante —la cédula de identidad o, si es una persona jurídica, su RUT—, el domicilio y la forma de comunicación; la descripción clara de la información requerida y los datos que faciliten su ubicación, y la opción del tipo de soporte preferido para la información.

En base a este artículo, se diagramó el formulario de solicitud que figura en la página web. Las personas deben acceder a ella, completar el formulario y firmarlo, y de esa forma se inicia el expediente, que es el primer paso de este procedimiento administrativo.

En la Junta, se dan casos de pedidos de información de juzgados que solicitan expedientes y documentación de acuerdo a los procesos que se siguen, y también vienen solicitudes de información de parte de otras juntas departamentales y otros organismos del Estado, y en muchos casos se hace complejo cumplir con las solicitudes en los plazos que marca la ley. Por esa razón hicimos una consulta a la UAIP y se nos contestó que, en esos casos, la información se maneja como la de los procedimientos administrativos en general y las solicitudes no estarían amparadas por esta ley.

El plazo que establece esta para permitir o negar el acceso a la información es de veinte días hábiles, como máximo, después del ingreso del asunto al organismo. Ese plazo puede ser prorrogable, por razones fundadas y por escrito, por veinte días hábiles más. Las razones fundadas son innumerables. Puede ser por problemática existente en las oficinas, porque el organismo esté abocado a una situación más compleja, por ejemplo, cuando está tratando el presupuesto... En esos casos, el plazo para contestar esa solicitud de información es de cuarenta días.

Hay un artículo muy importante que refiere a la interpretación que la ley hace del silencio positivo. Frente a la solicitud, el organismo tiene dos opciones. Por un lado, puede responder a los veinte días o dentro de los cuarenta días, o dictar una resolución —a través de su presidente, como jerarca de la Junta Departamental—, en la que se establezca que el asunto es secreto, reservado o confidencial. Por otro lado, puede ser que pasen los veinte días y que el organismo no haga nada; no informa ni dicta una resolución. Entonces, eso se interpreta como silencio positivo del organismo, y es algo muy importante.

El artículo 18 dice que “vencido el plazo de veinte días hábiles desde la presentación de la solicitud, si no ha mediado prórroga, o vencida la misma sin que exista resolución expresa notificada al interesado, este podrá acceder a la información respectiva”.

Esto quiere decir que la ley ordena que debe acceder a lo que solicitó.

Continúa el artículo 18, “considerándose falta grave la negativa de cualquier funcionario a proveérsela de conformidad con las previsiones de la Ley 17.060, de 23 de setiembre de 1998”, que es la de normas de conducta en la Administración Pública, “y el artículo 31 de la presente ley”.

En la Junta, estamos trabajando en un procedimiento que permita una ruta del expediente con abreviación de ciertos pasos, para lograr que se cumpla en el tiempo establecido. A su vez, estamos tratando de que haya una forma de marcar el expediente en la página web —lo estamos trabajando con Centro de Cómputos—, para que desde un inicio se sepa que ese expediente está al amparo de esta ley.

El funcionario encargado de la transparencia pasiva debe emitir un informe a la UAIP, el último día del mes de marzo, en el que figuren cuántos asuntos ingresaron al organismo y en qué plazo este contestó cada una de esas solicitudes. Esto estamos tratando de ordenarlo. Hasta ahora, lo que se ha contestado se ha hecho en forma genérica, pues no existía un sistema que permitiera ingresar una palabra en el buscador —que es lo que estamos procurando lograr ahora— y que salieran todos los asuntos que ingresaron en el año al amparo de esta ley.

De esa manera, estudiando los expedientes, podremos saber cuántos fueron contestados y el tiempo que llevó responder con exactitud a esa obligación. Es algo en lo que estamos trabajando junto con la Dirección General, con la funcionaria encargada de la Gerencia de Área Administrativa, con los encargados de las dos transparencias, con Mesa de Entrada de la Junta —Administración Documental— y con el Centro de Cómputos.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que se dispone)

SEÑOR MAESO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor presidente: solicito que se les prorrogue el tiempo a las expositoras por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Maeso.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Pueden continuar.

SEÑORA CABRERA.- Los tipos de información son pública, secreta, reservada y confidencial. La información pública está establecida en el artículo 4º y es toda la información producida o en posesión del organismo, como habíamos dicho precedentemente.

Vamos a referirnos ahora a la información secreta, a la reservada y a la confidencial.

La información secreta está establecida en las leyes nacionales. Son, por ejemplo, los secretos comerciales e industriales, los secretos que deben guardar los funcionarios públicos, el secreto de la comunicación, el secreto bancario tributario, el secreto estadístico, el secreto profesional, el secreto político y militar. Esos son ejemplos de informaciones secretas, que no se pueden dar, y están establecidas como tales por leyes generales y específicas.

La información reservada y la información confidencial están establecidas por la Ley de Acceso a la Información Pública.

El artículo 9º de la ley dice que es información reservada toda aquella información que compromete la seguridad pública o la defensa nacional, la que menoscaba la conducción de las negociaciones o bien de las relaciones internacionales, la que dañe la estabilidad financiera, económica o monetaria del país, la que pone en riesgo la vida, la dignidad humana, la seguridad o la salud de cualquier persona, la que supone una pérdida de ventajas competitivas para el sujeto obligado y pueda dañar el proceso de producción, la que desprotege descubrimientos científicos, tecnológicos o culturales desarrollados o en poder de los sujetos obligados.

Es información confidencial aquella entregada en tal carácter a los sujetos obligados siempre que refiera al patrimonio de la persona, comprenda hechos o actos de carácter económico, contable o jurídico que pudiera ser útil para un competidor o la que esté amparada por una cláusula contractual de confidencialidad. También los datos personales que requieren previo consentimiento informar.

¿Qué pasa cuando se niega el acceso a la información pública?

La ley establece un procedimiento abreviado y también una denuncia ante la UAIP. El sujeto tiene esas dos posibilidades. En el caso de la denuncia ante la UAIP, debe manifestar lo sucedido, y dicha unidad establecerá un dictamen en el que va a señalar si se correspondió o no con el procedimiento que debió efectuarse, pero queda ahí.

El procedimiento que produce los efectos que van a decidir la cuestión que se le plantea al sujeto —al que se le negó la información o parte de la información, o no se le contestó en plazo— es un procedimiento que está establecido en el artículo 22, que es bastante breve. En el caso de la Junta Departamental, por su ubicación, es competente el juzgado del interior y los juzgados letrados de primera instancia a los que se les haya asignado competencia en la materia. En la capital, los juzgados letrados de primera instancia en lo contencioso administrativo, cuando la acción se dirija contra una persona pública estatal, y el juzgado letrado de primera instancia en lo civil, en los restantes casos.

¿Qué contenido puede tener la sentencia?

La Ley lo establece en su artículo 28: “La sentencia que haga lugar a la acción de acceso deberá contener: A) La identificación concreta de la autoridad o el particular a quien se dirija y contra cuya acción, hecho u omisión se garantice el proceso. B) La determinación precisa de lo que deba o no deba hacerse y el plazo por el cual dicha resolución regirá si le corresponde fijarlo. C) El plazo para el cumplimiento de lo dispuesto, que será fijado por el tribunal conforme la circunstancias de cada caso y no será mayor de quince días corridos, ininterrumpidos, computados a partir de la notificación”.

Ese es, básicamente, el procedimiento administrativo que rige la transparencia pasiva.

SEÑORA HERNÁNDEZ.- Cerrando la presentación, queremos mencionar nuevamente que el centro es el ciudadano. No es una lógica uruguaya, sino internacional, en la cual Uruguay está participando y formando parte, y que está impulsando a través de esta ley.

En realidad, el concepto más amplio es el de gobierno abierto. Es decir, a esta posibilidad de acceder a la información, se le suma la participación y la colaboración.

Solamente queríamos aclarar que estamos trabajando en una lógica que se está desarrollando a nivel internacional, se está aplicando en Uruguay. El centro es brindarle al ciudadano la posibilidad de acceder a la información y volver transparentes las instituciones públicas. Por eso, puede acceder a través de la web, y lo que no encuentra en la web puede solicitarlo a través del formulario de solicitud.

En el caso de la Junta, el formulario lo puede presentar vía mail: lo descarga, lo envía por mail o lo presenta directamente en Gestión Documental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: quiero agradecerles a las funcionarias por este excelente trabajo. Evidentemente, ha sido hecho con responsabilidad, profesionalismo y, fundamentalmente, con marcada eficiencia. Creo que esto nos permite a todos tener una página web con un salto cualitativo. No es que no la hubiera, pero me parece que esta va a ser mejor que la anterior. Están mejor ordenados los temas, los puntos. Entiendo que va a favorecer la cristalinidad y la comunicación con los ediles, entre ellos y hacia la población, fundamentalmente.

En una mirada general, no encontré el TODECA. Capaz que no lo encontré pero está. Me gustaría saber si está y dónde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede responder la licenciada Hernández.

SEÑORA HERNÁNDEZ.- En este momento, el TODECA no está porque lo están actualizando. Se corría el riesgo de que alguien quisiera ver una norma, que estuviera desactualizada y la Junta Departamental la estuviera dando como válida. Por eso, no está publicado en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor presidente: quiero agradecerles a las funcionarias la información que nos han hecho llegar y felicitarlas por el trabajo que han realizado, como así también a las diferentes mesas de la Junta Departamental. Sabemos que ese trabajo ha sido apoyado por los diferentes presidentes que este cuerpo ha tenido en esta legislatura.

Realmente, es una información valiosa para nosotros y, sobre todo, para que la gente sepa que esta Junta Departamental actúa en forma transparente y no tiene nada que ocultarle a la opinión pública. Me parece que eso es importante. Es un camino democrático que se viene siguiendo y felicito a todos por este trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos a las funcionarias Susana Cabrera y Daisy Hernández por habernos puesto al día sobre los avances de la aplicación de la Ley 18.381.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 21:08)

16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:30)

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

Canelones, 24 de mayo de 2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

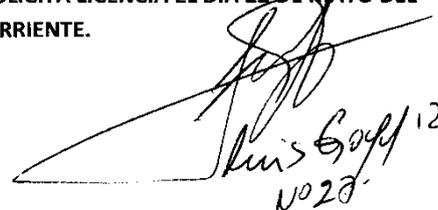
Edil Edgardo Duarte

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

**SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL
CORRIENTE.**



Handwritten signature and date: Luis Goyd / 12
Nº 20

Canelones, 21 de mayo de 2019.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL . Edgardo Duarte.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de comunicar
licencia correspondiente al día 22 de Mayo del corriente año.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.

**Junta Departamental
Canelones
Administración Documental**

Receptor:

Anexos:

19 MAY 21 18:49

SILVIA DE BORBA FIRMA
EDIL N° 28

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **18 en 18. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 37º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)

Canelones, 24 de mayo de 2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

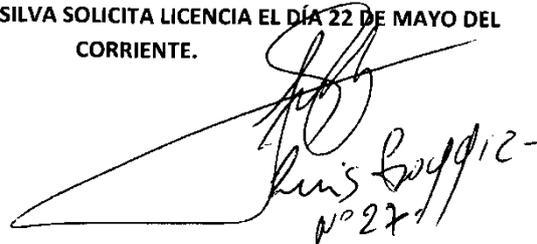
Edil Edgardo Duarte

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

**SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL
CORRIENTE.**



Edil Alfredo Silva
Nº 271

Canelones, mayo 22 de 2019.

Presidente de la Junta Departamental
Presente.

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Edil Alfredo Silva (Nº 31), se dirige a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo que estime pertinente, a los efectos de usufructuar licencia en el día de la fecha.

Sin otro particular le saluda muy atentamente.

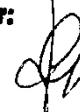


Alfredo Silva
Edil Departamental
Nº 31

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental

Receptor:

Anaxos:



19 MAY 22 13:29

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 38° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 24 de mayo de 2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

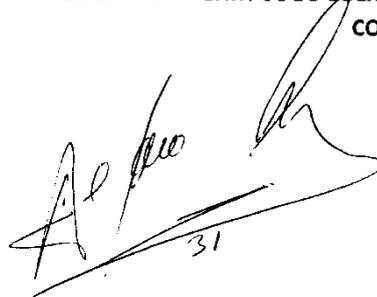
Edil Edgardo Duarte

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

**SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL
CORRIENTE.**



31

Canelones, 21 de mayo de 2019.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: EDGARDO DUARTE.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día 22 de los corrientes.- Sin otro particular saluda muy atentamente.


HENRY SUGO
EDIL DPTAL. N° 21

May 21 18:40

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental

Receptor: 
Anexos:

Expediente 2019-20061-00410 - Admision

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 3º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4º término.

(Se lee:)

Canelones, 24 de mayo de 2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Edgardo Duarte

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

**SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL
CORRIENTE.**



Canelones 22 de MAYO 2019

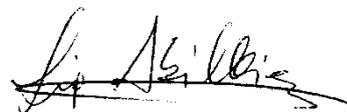
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL Edgardo Duarte

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante solicita licencia por el día 22 de mayo de los corrientes, por motivos particulares.



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 40° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 24 de mayo de 2019

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil EDGARDO DUARTE.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión Permanente N°2 Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte, amparados en el artículo 36° del Reglamento Interno, solicitan se incluya con carácter de grave y urgente en la sesión ordinaria del día de la fecha, el siguiente tema:

Expedientes 2019-204-81-00056

Intendencia de Canelones remite Resolución 19/03216 solicitando anuencia para modificar la Ordenanza de Servicios Regulares de Transporte Colectivo de Pasajeros Departamentales por Carretera, en la redacción del Art. 5.25 del Decreto 21/2011.

Sin otro particular, saludan atentamente

[Handwritten signature]
W. B. Saldaña
105
N° 32

[Handwritten signature]
E. P. P. P. P.
N° 8

**Expediente N.º 2019-204-81-00056 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 2**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 22 de mayo de 2019

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones radicadas en expediente 2018-81-1050-02239 solicitando anuencia para modificar el texto del artículo 5.25 del Decreto 21/11 de la Ordenanza de Servicios Regulares de Transporte Colectivo de Pasajeros Departamentales por Carretera.

RESULTANDO: I) que en función de materializar la incorporación de Canelones al uso de la tarjeta del Sistema de Transporte Metropolitano (STM), que permitirá no solo la universalización del servicio y la mejora sustancialmente en la libre movilidad de los usuarios en los distintos subsistemas de transporte que conviven en el Área Metropolitana de Montevideo sino que también es una fuente de información importante para la toma de decisiones necesarias en el Sistema;

II) que hace imprescindible modificar el artículo 5.25 del Decreto mencionado, lo que permitirá que las medidas operativas y administrativas adoptadas acompañen a la incorporación al Sistema de Transporte Metropolitano (STM).

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente aprobar la modificación propuesta.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º 2 "Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE DECRETO:

ORDENANZA DE SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS DEPARTAMENTALES POR CARRETERA

Artículo 1. Sustituir el artículo 5.25 de la Ordenanza de Servicios Regulares de Transporte Colectivo de Pasajeros Departamentales por Carretera establecido en el Decreto 21 de fecha 7 de junio de 2011 por el siguiente:

Artículo 5.25 A partir de la puesta en práctica del uso de la tecnología de expedición electrónica de boletos a bordo de las unidades, las empresas que operen dentro del denominado Sistema de Transporte Canario (STC) estarán sujetas al cumplimiento de las siguientes disposiciones:

a) las empresas que cumplan servicios departamentales a partir del momento en que los disponga la Dirección General de Tránsito y Transporte, tendrán que operar combinando servicios entre si y/o entre los sistemas que oportunamente se disponga;

b) cualquier tipo de viaje o de boleto abono que se abone con la denominada tarjeta monedero, tendrá validez universal en todos los servicios prestados por empresas bajo jurisdicción de la Intendencia de Canelones.

c) a administración de los Ingresos que derive de la aplicación de todas las medidas que en materia de viajes se instrumenten corresponderá a la Intendencia de Canelones. La Intendencia de Canelones podrá suscribir los acuerdos institucionales que permitan llevar adelante los cometidos establecidos en éste artículo."

Artículo 2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.
Aprobado por unanimidad (5 votos en 5)


EDUARDO MOLINARI
Vicepresidente


WILMAR BALBUENA


SHEILA STAMENKOVICH
Presidenta


CARLOS GONZÁLEZ

IGNACIO TORENA


Soledad Da Silva
Oficinista 4



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 41° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

Canelones, 24 de mayo de 2019.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.
Edil EDGARDO DUARTE
Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL SERGIO PEREYRA

José V. L.
Nº 9

F. Pérez
Nº 11

[Signature]
Nº 16

[Signature]
Nº 7

[Signature]
Nº 12

Licencia

Licencia

De: Sergio Pereyra <sergiopereyra10@gmail.com>

Enviado: Fri, 24 May, 2019 a la(s) 17:28

Para: bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Edgardo Duarte
Presente.

Por intermedio del presente solicito licencia por el día de la fecha debido a motivos de salud.

Saluda atentamente

Sergio Pereyra
Edil Departamental N°13

webmail.juntadecanelones.gub.uy/versions/webmail/16.4.4-RC/popup.php?wsid=2e64cf688a8842...

1/1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 42° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

Canelones, 24 de mayo de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil EDGARDO DUARTE

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL JUAN CARLOS ACUÑA

Juan Carlos Acuña
Nº 9

JACUÑA
JUAN CARLOS ACUÑA
Nº 9

Edgardo Duarte
Nº 11

Canelones 24 de mayo 2019

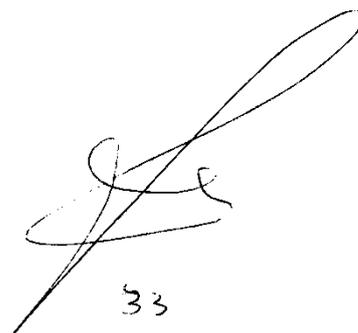
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL Edgardo Duarte

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por el día 24 de mayo de los corrientes, por motivos particulares.



33

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 43° término.

17. LICENCIADA LAURA LANGE: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles integrantes de la bancada del Frente Amplio al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y realizar un minuto de aplausos en memoria de la señora Laura Lange.

(Así se hace)

18. SEÑORA ELSA ORTIZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles integrantes de la bancada del Frente Amplio al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 24 de mayo de 2019.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

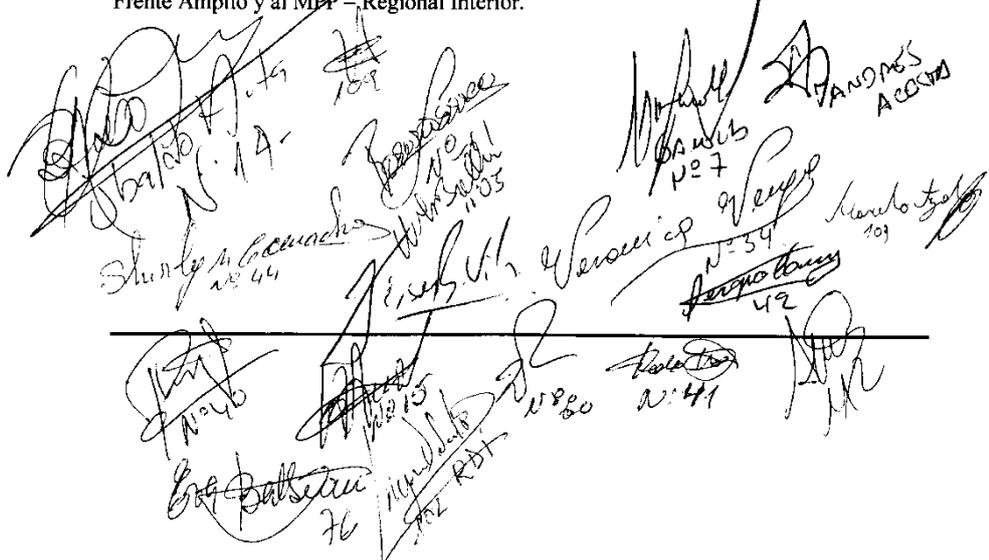
Edil Edgardo Duarte

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la bancada del Partido Frente Amplio, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la desaparición física de la Compañera de Paysandú Edila Elsa Ortiz.

Militante del MPP e integrante de las Comisiones de Cultura y Medio Ambiente de la Junta Departamental de Paysandú, integrante también del Congreso Nacional de Ediles donde participaba en la Comisión de Medio Ambiente y coordinadora del sector a nivel nacional, formaba parte de la Comisión Honoraria de apoyo al hospital donde trabajaba extra políticamente.

Mujer sencilla y comprometida con el trabajo social, militante de todas las horas, con un compromiso inquebrantable y un profundo sentido del amor revolucionario.

Sr. Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia, a la Junta Departamental de Paysandú, al Congreso Nacional de Ediles, a la Mesa Política del Frente Amplio y al MPP - Regional Interior.



 [Signature] N° 14
 [Signature] N° 15
 [Signature] N° 16
 [Signature] N° 17
 [Signature] N° 18
 [Signature] N° 19
 [Signature] N° 20
 [Signature] N° 21
 [Signature] N° 22
 [Signature] N° 23
 [Signature] N° 24
 [Signature] N° 25
 [Signature] N° 26
 [Signature] N° 27
 [Signature] N° 28
 [Signature] N° 29
 [Signature] N° 30
 [Signature] N° 31
 [Signature] N° 32
 [Signature] N° 33
 [Signature] N° 34
 [Signature] N° 35
 [Signature] N° 36
 [Signature] N° 37
 [Signature] N° 38
 [Signature] N° 39
 [Signature] N° 40
 [Signature] N° 41
 [Signature] N° 42
 [Signature] N° 43
 [Signature] N° 44
 [Signature] N° 45
 [Signature] N° 46
 [Signature] N° 47
 [Signature] N° 48
 [Signature] N° 49
 [Signature] N° 50
 [Signature] N° 51
 [Signature] N° 52
 [Signature] N° 53
 [Signature] N° 54
 [Signature] N° 55
 [Signature] N° 56
 [Signature] N° 57
 [Signature] N° 58
 [Signature] N° 59
 [Signature] N° 60
 [Signature] N° 61
 [Signature] N° 62
 [Signature] N° 63
 [Signature] N° 64
 [Signature] N° 65
 [Signature] N° 66
 [Signature] N° 67
 [Signature] N° 68
 [Signature] N° 69
 [Signature] N° 70
 [Signature] N° 71
 [Signature] N° 72
 [Signature] N° 73
 [Signature] N° 74
 [Signature] N° 75
 [Signature] N° 76
 [Signature] N° 77
 [Signature] N° 78
 [Signature] N° 79
 [Signature] N° 80
 [Signature] N° 81
 [Signature] N° 82
 [Signature] N° 83
 [Signature] N° 84
 [Signature] N° 85
 [Signature] N° 86
 [Signature] N° 87
 [Signature] N° 88
 [Signature] N° 89
 [Signature] N° 90
 [Signature] N° 91
 [Signature] N° 92
 [Signature] N° 93
 [Signature] N° 94
 [Signature] N° 95
 [Signature] N° 96
 [Signature] N° 97
 [Signature] N° 98
 [Signature] N° 99
 [Signature] N° 100

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y realizar un minuto de aplausos en memoria de la señora Elsa Ortiz.

(Así se hace)

19. SITUACIÓN DE LA POLICLÍNICA DE PARQUE DEL PLATA SUR

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 24 de mayo de 2019.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

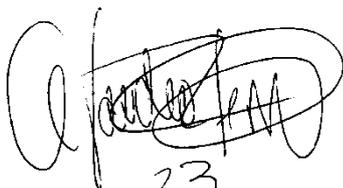
EDIL: EDGARDO DUARTE.-

S/Despacho.

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, expresamos nuestra preocupación por la situación que se atraviesa en la Policlínica de Parque del Plata Sur.-

Según numerosos reclamos que nos llegaron por parte de usuarios de la zona se nos manifiesta que en dicho centro asistencial faltan medicamentos de uso para pacientes con enfermedades crónicas, (Hipertensos, Diabetes, Epilépticos, etc), graves afecciones e incluso se evidencia ausencia de fármacos de uso común en estas épocas del año. Este problema se viene dando desde hace ya varios meses. Cuando las personas concurren a retirar los medicamentos con asombro ven como el personal del nosocomio contestan: "No depende de nosotros", "La medicación no ha llegado" dejando con una desazón a quienes necesitan las vitales medicinas. Nos preguntamos con indignación que va a pasar si alguna persona padece alguna crisis por la falta de la medicación, ¿Quién se va hacer responsable?

Solicito que estas palabras sean enviadas a la Dirección de ASSE.



23
A. REDETTO

Edgardo Duarte
N: 51
E. GARCIA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

20. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 37º, 38º, 39º, 40º, 42º Y 43º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 37º, 38º, 39º, 40º, 42º y 43º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

_____ 22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

4. SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00339) (Rep. 0007)

5. SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00333) (Rep. 0007)

6. SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00376) (Rep. 0007)

7. SEÑOR EDIL CARLOS GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00367) (Rep. 0007)

8. SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00364) (Rep. 0007)

9. SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00363) (Rep. 0007)

10. SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00388) (Rep. 0007)

11. SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00383) (Rep. 0007)

12. SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00389) (Rep. 0007)

13. SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00407) (Rep. 0007)

14. SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 23 AL 31 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00390) (Rep. 0007)

15. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00414) (Rep. 0007)

37. SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL CORRIENTE.

38. SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL CORRIENTE.

39. SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL CORRIENTE.

40. SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DEL CORRIENTE.

42. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE MAYO DEL CORRIENTE.

43. SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE MAYO DEL CORRIENTE.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 23º, 24º Y 25º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 23º, 24º y 25º término.

SEÑORA DE BORBA.- Solicito el desglose del asunto que figura en 21º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti, con el desglose solicitado.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN URUGUAYA DE CENTROS EDUCATIVOS DE AUTOESCUELAS SOLICITAN SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE N°2. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-01039) (Rep. 0007)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS DE LAS FFAA DE LA CIUDAD DE CANELONES SOLICITA ENTREVISTA CON LA COMISIÓN PERMANENTE N°2. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-01159) (Rep. 0007)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN PROFOMENTO SAN FRANCISCO SOLICITA ENTREVISTA A LOS EFECTOS DE PLANTEAR PROBLEMÁTICAS DE LA ZONA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-00137) (Rep. 0007)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA INVITA AL SR. PRESIDENTE Y A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DE ESTA JUNTA A LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO, CANELONES PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN URUGUAY. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00077) (Rep. 0007)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DINAMA REMITE MANIFIESTO PÚBLICO DE INFORME AMBIENTAL DE LA SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA STELLA MARIS LEZAMA Y SEAPORT CONSULTANTS LTDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00070) (Rep. 0007)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INFORMACIÓN SOBRE COLONIA DE VACACIONES RAIGÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-00611) (Rep. 0007)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDIL POR UN DÍA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018 CLUB DE NIÑOS GRANJERITOS JUANICÓ PRESENTA PROYECTO RELACIONADO CON SEGURIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-201-81-00005) (Rep. 0007)

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EXP 2017-200-81-00761 SEÑORES EDILES SUGIEREN REALIZAR UN ACERCAMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN REMAR Y EXP 2017-200-81-00647 SEÑORES EDILES PRESENTAN NOTA PLANTEANDO SU INQUIETUD DE REALIZAR UNA VISITA DE ACERCAMIENTO E INDAGAR RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA ONG TODOS SOMOS URUGUAY. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-00761) (Rep. 0007)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. EXPEDIENTE 2018-200-81-01283, VECINOS DE SOLYMAR NORTE SOLICITAN INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 18.381, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y EXPEDIENTE 2018-200-81-01285 VECINOS DE SOLYMAR NORTE SOLICITAN SER RECIBIDOS POR EL PLENARIO DE ESTA JUNTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 21° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EXPEDIENTE N° 2018-200-81-01283: VECINOS DE SOLYMAR NORTE SOLICITAN INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 18.381, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y EXPEDIENTE 2018-200-81-01285 VECINOS DE SOLYMAR NORTE SOLICITAN SER RECIBIDOS POR EL PLENARIO DE ESTA JUNTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-01283) (Rep. 0007)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **21 en 24. AFIRMATIVA**

23. SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA “ALERTA VECINOS”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 22º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA ‘ALERTA VECINOS’. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-01080) (Rep. 0007)”.

En discusión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: en primer lugar, quiero informarle a este cuerpo que el Ministerio del Interior respondió a las intervenciones que hicimos en sala, en su momento, con respecto a la empresa de seguridad Kaibil. Hablamos en dos oportunidades en sala sobre el tema, y el Ministerio respondió las dos veces.

En segundo lugar, queremos informar que esta empresa de seguridad privada, según surge de dicho informe, si bien ahora tiene vigente su habilitación, tiene varias denuncias del mismo tenor que las que se hicieron en esta sala, algunas de las cuales están teniendo tratamiento en la vía judicial.

Quería informar esto porque nos parece que el tema de las empresas de seguridad privadas no es un tema menor. Ante las denuncias que hicimos en sala, nos encontramos con que, según surge de los informes del Ministerio, son varias las denuncias que tiene esta empresa. Simplemente quería informar eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 26º, 27º Y 28º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 26º, 27º y 28º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

_____ 22 en 23. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA PARA PROCEDER A LA EXONERACIÓN DE LA DEUDA DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA GENERADA POR LOS PADRONES 5348 Y 5635 DE LA CIUDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2019-204-81-00043) (Rep. 0007)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER A LA SRA. LIRIA ESTHER MADERA MONROY EXONERACIÓN DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS POR EL PERÍODO 1RA/2002 A 1RA/2019 INCLUSIVE, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 5050, CÓDIGO MUNICIPAL 146332, DE LA LOCALIDAD SHANGRILÁ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2019-204-81-00042) (Rep. 0007)

28. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES,

AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS AL SR. PABLO VÍCTOR CHARQUERO, TITULAR DEL PADRÓN 12722, CÓDIGO MUNICIPAL 21079 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2017-204-81-00138) (Rep. 0007)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

25. RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 168/019 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SE SUSCRIBE CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EN REFERENCIA A REGULAR LA CONCESIÓN Y EJERCICIO DE LA LICENCIA SINDICAL Y ASOCIADOS DE LA MISMA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 29° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: RATIFICAR, EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 168/019 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SE SUSCRIBE CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EN REFERENCIA A REGULAR LA CONCESIÓN Y EJERCICIO DE LA LICENCIA SINDICAL Y ASOCIADOS DE LA MISMA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-202-81-00010) (Rep. 0007)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**26. MODIFICACIÓN DEL TEXTO DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 4.1
DE LA ORDENANZA DE TRÁNSITO (DECRETO 262/84)**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 30° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO: MODIFICACIÓN DEL TEXTO DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 4.1 DE LA ORDENANZA DE TRÁNSITO (DECRETO 262/84). Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00077) (Rep. 0007)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 23. AFIRMATIVA**

27. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 19/03216 SOLICITANDO ANUENCIA PARA MODIFICAR LA ORDENANZA DE SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS DEPARTAMENTALES POR CARRETERA EN LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 5.25 DEL DECRETO 21/2011

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 41° término, ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

_____ 23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 41° término del orden del día: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 19/03216 SOLICITANDO ANUENCIA PARA MODIFICAR LA ORDENANZA DE SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS DEPARTAMENTALES POR CARRETERA EN LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 5.25 DEL DECRETO 21/2011. Informe de la Comisión Permanente N° 2. Expediente 2019-204-81-00056”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

28. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA EN EL PADRÓN 17.343, CON FRENTE A LA CALLE CHOPIN, ESQUINA WAGNER, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 31º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA EN EL PADRÓN 17.343, CON FRENTE A LA CALLE CHOPIN, ESQUINA WAGNER, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00039) (Rep. 0007)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 32º, 33º, 34º, 35º Y 36º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 32º, 33º, 34º, 35º y 36º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

_____ 23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

32. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES A LOS EFECTOS DE QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL VIII CONGRESO Y FESTIVAL INTERNACIONAL DEL PROYECTO CULTURAL SUR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-00763) (Rep. 0007)

33. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LAS FIESTAS MAYAS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, QUE SE DESARROLLAN CADA AÑO DURANTE TODO EL MES DE MAYO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00040) (Rep. 0007)

34. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES

PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DISCIPLINA HANDBALL DEL CLUB SOCIAL PROGRESO, EN EL PARIS WORD GAMES 2019. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00037) (Rep. 0007)

35. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PRESENTACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CIRCO 2018 Y LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00113) (Rep. 0007)

36. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DE LA PATRIA GRANDE EDICIÓN 2019 Y LAS SIGUIENTES REALIZACIONES DEL MISMO EVENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-204-81-00023) (Rep. 0007)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

30. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21: 52)

EDIL EDGARDO DUARTE

Presidente

HUGO RECAGNO

Director general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía